UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Trabajo de Integración Curricular modalidad Proyecto de Investigación previo a la obtención del Grado en Licenciado en Sociología

TÍTULO

Evolución de la seguridad ciudadana en el recinto piedragrande del cantón Echeandía 2019-2021

AUTOR

David Josué Andrade Cruz

CARRERA

SOCIOLOGÍA

TUTOR

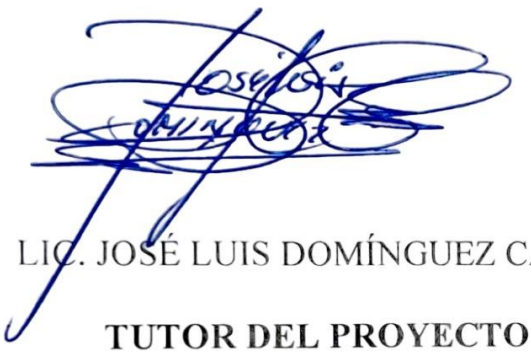
Lic. José Luis Domínguez Caiza MSc.

GUARANDA - ECUADOR

i. Página de la declaración de autoría

Yo, **LIC. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ CAIZA MSG**, portador de la cedula N° 020139365-9 en mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, modalidad de práctica, contemplado en la Malla Curricular de la Carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante resolución dictada por Honorable Consejo Directivo, bajo juramento **CERTIFICO**: que, el Sr. **DAVID JOSUE ANDRADE CRUZ** estudiante de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con la elaboración del Proyecto de investigación de carácter profesional previo al desarrollo del Trabajo de Integración Curricular para obtener el título de Licenciada en Sociología: **"EVOLUCION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL RECINTO PIEDRA GRANDE DEL CANTON ECHEANDIA 2019-2021**, habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constatando de esta manera, que este proyecto es de autoría de la estudiante ante mencionada, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado. Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente documento en los trámites académicos, al igual que, una vez emitido éste se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.

Atentamente:



LIC. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ CAIZA, MSG.

TUTOR DEL PROYECTO

ii. Página de la declaración juramentada/cesión de reproducción (notarizada)

Yo, David Josué Andrade Cruz. Portador de la cedula N°.020223084-3, estudiante de la Carrera de Sociología de la Facultad de jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declarado en forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación, con el tema: **"EVOLUCION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL RECINTO PIEDRA GRANDE DEL CANTON ECHEANDIA 2019-2021"**. Ha sido realizado por mi persona con la dirección del tutor. Lic. José Luis Domínguez Caiza Msg. Docente de la carrera señalada, por lo tanto es de mi autoria. En este sentido, debo dejar constancia que las expresiones vertidas en el desarrollo de este documento se han elaborado en base de la recopilacion bibliografica tanto de libros, revistas, publicaciones, medios de comunicación de mas formas necesarias para la produccion de esta investigacion.

Atentamente:

NOTARIA PRIMERA

DAVID JOSUE ANDRADE CRUZ

Notaria Primera del Cantón Echeandia
Msc.Ab. Henry Rojas Narvaez
Notario (E)

....rio

Nº ESCRITURA	**20240204000P00680**

ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA
OTORGA: ANDRADE CRUZ DAVID JOSUE
CUANTIA: INDETERMINADA
DI: 2 COPIAS
Factura: 002-004-000000078
J.P.

En la ciudad de Echeandía cabecera Cantonal del mismo nombre, provincia de Bolívar, República del Ecuador, hoy treinta de julio del año dos mil veinticuatro, ante mi **Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Primero del Cantón Echeandía (Encargado),** según acción de personal número 1255-DP02-2023-CJG, comparece el señor **ANDRADE CRUZ DAVID JOSUE,** de estado civil soltero, domiciliado en el Cantón Echeandia, Provincia de Bolívar, celular: (0997007379) y correo electrónico: josuecandrade812@gmail.com; por sus propios derechos. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y de conformidad a lo dispuesto en el artículo setenta y cinco de la ley orgánica de gestión de identidad y datos civiles, autorizo incorporar en este Acto, certificado electrónico de datos de identidad ciudadana. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, sin coacción ni amenazas, me presenta su declaración Bajo Juramento que dice: Declaro que el trabajo de investigación titulado: **"EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL RECINTO PIEDRA GRANDE DEL CANTÓN ECHEANDÍA 2019-2021".** Previo a la obtención del título de licenciado en Sociología, de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, es de mi autoría este documento no ha sido previamente presentado por ningún grado de calificación profesional; y, que las referencias bibliográficas que incluyen han sido consultadas por el autor. **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA.** La misma que elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue por mí, el Notario a la compareciente aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y en unidad de acto firma conmigo, y se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

ANDRADE CRUZ DAVID JOSUE
C.C.. 0202230843

NOTARIA 1

ABG. HENRY ROJAS NARVAEZ.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN ECHEANDIA (E)
Msc. Ab. Henry Rojas Narváez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN ECHEANDIA (E)

El Nota…

UEB UNIVERSIDAD ESTATAL DEBOLIVAR

BIBLIOTECA GENERAL

DERECHOS DE AUTOR

Yo; David Josué Andrade Cruz, portador de la Cédula de Identidad No 0202230843, en calidad de autor titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **Evolución de la seguridad ciudadana en el recinto piedra grande del cantón Echeandía 2019-2021,** Modalidad presencial, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

David Josué Andrade Cruz

Autor

v. Dedicatoria

Este trabajo de investigación se lo dedico a Dios quien supo guiarme por el buen camino darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se suscitaban.

A toda mi familia por el apoyo moral, a mis padres Carlos Andrade y Narcisa Cruz que gracias a sus esfuerzos he logrado culminar mis estudios su apoyo fue muy importante en todo este proceso a mis hermanos por su aliento y amor me han dado fuerzas para alcanzar este logro y también a una persona muy especial en mi vida a mi enamorada la cual con sus palabras de amor y aliento han hecho que siempre sea ese pilar fundamental para seguir adelante y no desmayar, su paciencia, atención y cariño han sido muy importante en todo el camino universitario.

Esta tesis es un atributo a la colaboración, paciencia y comprensión que me han brindado a lo largo de este viaje académico.

vi. Agradecimiento

Agradecerle a Dios por bendecirme en mi vida, por guiarme a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos difíciles.

Con profunda estima y reconocimiento, extiendo mi más sincera gratitud a mi tutor de tesis. Lic. José Luis Domínguez, Msg. Su dedicación docente y su inestimable guía han sido pilar fundamental en la dirección y el enriquecimiento de esta investigación.

Agradezco a la Universidad Estatal de Bolívar por brindarme la oportunidad de realizar esta tesis. Su apoyo constante y recursos invaluable han sido fundamental para mi crecimiento académico y personal, a mis profesores quien con su sabiduría y dedicación me han guiado en cada paso de esta travesía académica. Su compromiso con mi formación ha sido importante y les estaré eternamente agradecido.

Índice

i. Página de la declaración de autoría 2
ii. Página de la declaración juramentada/cesión de reproducción (notarizada) 3
v. Dedicatoria 4
vi. Agradecimiento 5
Índice 6
Índice de tablas 8
Índice de figuras 9
CAPÍTULO I: PROBLEMA 10
1. TÍTULO 10
1.1 Resumen 11
1.1.1. Abstract 12
1.2 Introducción. 13
1.3 Planteamiento del Problema 15
1.4 Formulación del problema 20
1.5 Hipótesis 21
1.6 Variables 21
1.6.1 Variable Independiente 21
1.6.2 Variable Dependiente 21
1.7. Objetivos 22
1.7.1 Objetivo General 22
1.7.2 Objetivos Específicos 22
1.8 Justificación 23
CAPÍTULO II – MARCO TEÓRICO 25
2.1 Marco Histórico 25
2.2 Marco Teórico 30
2.2.1. Teorías sociológicas que abordan la seguridad 30
2.2.2. Perspectiva teórica de la Seguridad Ciudadana 32
2.2.3. Sociología del conflicto 45
2.2.4. Bienestar social ciudadano 47
2.3 Marco Legal 48
CAPÍTULO III – METODOLOGÍA 54

3.1 Método de la investigación 54
3.1.1. Método Cuantitativo.....54
3.2 Tipo de Investigación.....54
3.2.1. Investigación exploratoria.....54
3.2.2. Investigación descriptiva.....55
3.2.3. Investigación documental.....55
3.3 Técnicas e instrumentos de investigación 55
3.3.1. Encuesta 55
3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión 56
3.4.1 Criterio de inclusión.....56
3.4.2. Criterio de exclusión 56
3.5 Población y muestra 56
3.5.1. Población.....56
3.5.2. Muestra.....57
3.6 Localización geográfica del estudio.....58
CAPÍTULO IV – RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....59
4.1. Resultados 59
4.2. Discusión.....74
CAPÍTULO V – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 76
5.1. Conclusiones 76
5.2. Recomendaciones.....77
BIBLIOGRAFÍA.....78
Anexos.....88
Anexo 1.- Encuesta realizada a los habitantes del Recinto Piedra Grande 88
Anexo 2.- Evidencias fotográficas 92
Anexo 2.1. Encuesta realizada para conocer la evolución de la seguridad ciudadana.....92
Anexo 2.2. Encuesta a un adulto mayor con fin de conocer la evolución de seguridad ciudadana.....92
Anexo 2.3. Encuesta al personal del Recinto Piedra Grande 93
Anexo 2.4. Visita a los ciudadanos del Recinto Piedra Grande 93
Anexo 2.5. Realización de encuestas para conocer el bienestar social ciudadano.....93

Índice de tablas

Tabla 1 .- Principal problema de seguridad ciudadana 59

Tabla 2.- Anteriormente como se manejaba la seguridad ciudadana.....60

Tabla 3.- Es importante emplear nuevamente las juntas anti cuatrera 61

Tabla 4.- La organización de reuniones ha sido útil en la evolución de la seguridad.....62

Tabla 5.- Realización de rondas nocturnas ha sido adecuado para mantener la seguridad ciudadana 63

Tabla 6.- Participación de habitantes fortaleció la evolución de la seguridad. 64

Tabla 7.- En el recinto se ha implementado sirenas para fortalecer la seguridad ciudadana. 65

Tabla 8.- En los últimos años como se ha sentido en referencia de la seguridad ciudadana. 66

Tabla 9.- Implementaría nuevas estrategias que ayude a ampliar la evolución de seguridad ciudadana 67

Tabla 10.- Como califica el bienestar social ciudadano en el Recinto Piedra Grande.....68

Tabla 11.- Autoridades ha cumplido con las funciones necesarias para brindar bienestar social ciudadana.....69

Tabla 12.- Las autoridades que compromisos han brindado para mantener la seguridad ciudadana 70

Tabla 13.- Problemas que ha enfrentado el Recinto Piedra Grande en los últimos años. 71

Tabla 14.- En la actualidad la seguridad ciudadana en el Recinto Piedra Grande es 72

Tabla 15.- Como es su recinto con respecto a la seguridad ciudadana comparado con un año atrás.....73

Índice de figuras

Figura 1.- Ubicación geográfica del Recinto. 58

Figura 2.- Problema de seguridad ciudadana 59

Figura 3.- Anteriormente como se manejaba la seguridad ciudadana 60

Figura 4.- Es importante emplear nuevamente las juntas anti cuatrera 61

Figura 5.- La organización de reuniones ha sido útil en la evolución y fortalecimiento de la seguridad. 62

Figura 6.- Realización de rondas nocturnas ha sido adecuado para mantener la seguridad ciudadana 63

Figura 7.- Participación de habitantes fortaleció la evolución de la seguridad de manera efectiva 64

Figura 8.- En el recinto se ha implementado sirenas para fortalecer la seguridad ciudadana. 65

Figura 9.- En los últimos años como se ha sentido en referencia de la seguridad ciudadana. 66

Figura 10.- Implementaría nuevas estrategias que ayude a ampliar la evolución de seguridad ciudadana 67

Figura 11.- Como califica el bienestar social ciudadano en el Recinto Piedra Grande ...68

Figura 12 .- Autoridades ha cumplido con las funciones necesarias para brindar bienestar social ciudadana.....69

Figura 13.- Las autoridades que compromisos han brindado para mantener la seguridad ciudadana 70

Figura 14.- Problemas que ha enfrentado el Recinto Piedra Grande en los últimos años. 71

Figura 15 .- En la actualidad la seguridad ciudadana en el Recinto Piedra Grande es 72

Figura 16.- Como es su recinto con respecto a la seguridad ciudadana comparado con un año atrás.....73

CAPÍTULO I: PROBLEMA

1. TÍTULO

"EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL RECINTO PIEDRA GRANDE DEL CANTÓN ECHEANDÍA 2019-2021"

1.1 Resumen

La seguridad ciudadana está sumida en la supervivencia de las personas, siendo una amplia petición que requiere acciones urgentes por parte de gobiernos locales y centrales. Siendo de amplio análisis el tema en el Recinto Piedra Grande, donde la humanidad de este sector se encuentra luchando en contra de la delincuencia. Al respecto con la investigación cumplir la ejecución del objetivo planteado, el cual, permite diagnosticar las desventajas que presentar a diario dentro del recinto, como mecanismo de fomentar y fortalecer la seguridad social en la ciudadana.

Por lo tanto, el trabajo investigativo se centra en demostrar que la participación de los ciudadanos a partir de su organización cuente con apoyo directo en fortalecer la seguridad de cada habitante en el sector, a partir de participación y estrategias que implementan los miembros del recinto. Cuya indagación se enfatiza por el tipo de investigación es basa en un diseño sistemático de la literatura, donde aquella información se centra en la adquisición de información ya establecidos en otros documentos, textos y artículos. Del mismo modo, a partir de una metodología cuantitativa, el cual direcciona en adquirir información pertinente, posterior realizar un análisis eficiente de la seguridad ciudadana.

De la misma manera, indagar como actúa las personas y la sociedad en combatir la inseguridad y delincuencia. Con el fin de lograr disminuir la inseguridad en el recinto Piedra Grande, dando enfoque al cumplimiento de los objetivos planteados, a través de encuestas recopilando información pertinente para el análisis de este trabajo. por último, investigar y analizar informaciones de investigadores sobre temas de seguridad ciudadana y su importancia, donde es evidente, que existe una relación significativa y directa entre seguridad y participación de los habitantes

Palabras clave: Seguridad Ciudadana, Evaluación, Inseguridad, Participación Comunitaria

1.1.1. Abstract

Citizen security is mired in the survival of people, being a broad request that requires urgent actions by local and central governments. The issue in the Piedra Grande Campus is widely analyzed, where the humanity of this sector is fighting against crime. In this regard, the research fulfills the execution of the stated objective, which allows diagnosing the disadvantages that occur daily within the facility, as a mechanism to promote and strengthen social security in the citizen.

Therefore, the investigative work focuses on demonstrating that the participation of citizens from their organization has direct support in strengthening the security of each inhabitant in the sector, based on participation and strategies implemented by the members of the facility. The investigation is emphasized by the type of research and is based on a systematic design of the literature, where that information focuses on the acquisition of information already established in other documents, texts and articles. Likewise, based on a quantitative methodology, which aims to acquire relevant information, then carry out an efficient analysis of citizen security.

In the same way, investigate how people and society act in combating insecurity and crime. In order to reduce insecurity in the Piedra Grande campus, focusing on the fulfillment of the stated objectives, through surveys collecting pertinent information for the analysis of this work. Finally, investigate and analyze information from researchers on citizen security issues and their importance, where it is evident that there is a significant and direct relationship between security and participation of the inhabitants.

Keywords: Citizen Security, evaluation, Insecurity, Community Participation

1.2 Introducción.

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad estudiar, indagar y analizar la evolución de la seguridad ciudadana en el Recinto Piedra Grande, Cantón Echeandía. Cabe indicar, que la seguridad se direcciona a la supervivencia del ser humano, donde indica que el individuo accede su libertad al estado por seguridad. De esta manera, el objetivo de esta investigación es analizar la importancia que tiene la seguridad ciudadana en las personas y como se enfocan en luchar contra la delincuencia. Puesto que las preocupaciones de un país que alarma la violencia e inseguridad se convierten en tema de discusión desde el enfoque académico y social.

Desde un enfoque internacional la seguridad ciudadana está estrechamente relacionada con temas de violencia de sus derechos, maltrato infantil, delincuencia, corrupción, violencia intrafamiliar y maltrato infantil. Así como a nivel nacional aborda el quiebre de seguridad que resulta ser un tema y problema de inseguridad, a partir del crecimiento de violencia en sectores rurales y en distintos lugares de nuestro país. En este contexto, indagar que no es un problema de la policía sino es un fenómeno social que impide paz y tranquilidad a toda una sociedad

Por esta razón, el trabajo investigativo es indagar una visión amplia sobre los conocimientos que se produce y están circulando en el país, acerca del tema de delitos, violencia e inseguridad, donde permita cuestionar un estado de cuestión en tema de seguridad ciudadana. Además, la seguridad ciudadana es entendida de forma amplia, y es primordial en el ámbito emergente de las políticas, así como el fenómeno de la violencia en sus diversas expresiones.

Por consiguiente, expongo la síntesis de lo que se trata cada capítulo del presente trabajo investigativo, de evolución de la seguridad ciudadana.

Capítulo I.- En primera instancia contiene aspectos referentes a la problemática social presente en el Recinto Piedra Grande, y descompone el enfoque investigativo a nivel global, regional y local, que es de ayuda en la contextualización del problema. Consecutivamente, se presenta la pregunta de investigación, que son origen en la

formulación de objetivos de investigación. Seguido, se presenta la justificación pues se estructura en base a las dimensiones teóricas para la adecuada ejecución.

Capitulo II.- En segunda instancia, contiene el marco histórico, son trabajos investigativos de otros estudios realizados en argumentos elaborados, se enfoca en la evolución de la seguridad ciudadana. Asimismo, se desarrolla el marco teórico basada en la variable de seguridad ciudadana, como actual los habitantes de una comunidad, lo que ayuda a comprender la evolución de seguridad de los ciudadanos e iniciar la ejecución de trabajo investigativo.

Capitulo III.- en esta instancia se propone el marco metodológico que compone consideraciones específicas y necesarias para instaurar el enfoque metodológico, tanto en nivel y diseño de investigación, con la finalidad de aplicar de forma eficaz y eficiente la seguridad ciudadana, asegurando la confiabilidad de informaciones recopiladas, donde se diseña el instrumento pertinente para aplicar sobre la muestra. Además, se preocupa por la resistencia metodológica basada en las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Capitulo IV.- En este apartado presenta los resultados obtenidos con el levantamiento de información con fin de analizar la evolución de seguridad ciudadana. Por consiguiente, se realiza un análisis eficiente de cada aspecto hallado de importancia categoría en la generación de las debidas conclusiones del proyecto investigativo.

Capitulo V.- Por último, se presenta las correspondidas conclusiones y recomendaciones que son pertinentes en la finalización del trabajo investigativo.

1.3 Planteamiento del Problema

Desde una perspectiva general la inseguridad en Latinoamérica puntualiza aspectos apreciables, en la cual requiere crear o establecer políticas de seguridad ante los desafíos de reducir delitos y violencias que competen a una dimensión preventiva. Por ende, el tema de inseguridad se considera un problema estructural como desigualdad y pobreza, además con el aumento de niveles criminales que ha suscitado durante los últimos tiempos en América Latina, creando mayor inseguridad y temor en los ciudadanos.

Evidentemente, la inseguridad se transforma en la principal intranquilidad y desosiego de los habitantes, entre los espacios se indagan administraciones, sociedad y asociaciones mundiales que atribuyen a medios de comunicación de extender la inquietud en la irregularidad de datos sobre delitos y violencias. Por esta razón, Kessler, y Focas, (2015) testifica que "es la preocupación ciudadana en la región latinoamericana que ubica al tope de inquietudes al superar problemas como desempleo, corrupción, inflación y delincuencia se configura el problema principal de importancia que asciende con vaivenes". (pp. 42-43)

A nivel mundial, la problemática de seguridad ciudadana ha sido resultado de malos manejos por parte de los gobiernos, la falta de presencia del estado, corrupción constante que da paso a una desigualdad marcada en la sociedad formando un deterioro del núcleo familiar. Por ello, Ardila, en su trabajo titulado "Hallazgos en la problemática de seguridad ciudadana en la localidad de Suba", en el año 2021, señala que:

> Es un fenómeno de descontento y falta de oportunidades para la mayoría de jóvenes incrementando el acceso a actos delictivos como medio de supervivencia y trabajo. En caso de América Latina resulta del alto crecimiento de la población a un desarrollo informal que no es planteado por los gobiernos distritales presentando múltiples zonas excluidas de planes de desarrollo, limitando el fácil acceso, desigualdades de condicione en el uso y satisfacción de las necesidades básicas en una sociedad. El 13% de jóvenes en América Latina entre 15 a 24 años se encuentran desempleados vinculados en una economía informal sin opción de educación o trabajo que garantice estabilidad social. (p. 19)

En relación con lo expuesto, es evidente que a nivel mundial la inseguridad está latente, pues hoy en día ya no es seguro salir a las calles con libertad, pues sienten el temor de ser robados o asesinados. Además, por la falta de acceso a una educación o el no contar

con un trabajo estable conlleva que varios jóvenes tengan condiciones de necesidades en aspectos económicos y ello aumente masivamente el crimen en todas sus versiones.

De esta manera, “la inseguridad ciudadana es un fenómeno social de mayor trascendencia en América Latina, en la actualidad el crecimiento de la violencia y criminalidad está conduciendo a una escala sin correspondencia, de discursos de seguridad en nuestra sociedad”. (Dammert, 2007, p. 19). Esto ha generado un cambio paulatino en preferencias ciudadanas en relación a atención pública, como salud, bienestar social, educación y empleo.

La inseguridad ciudadana se consolida un aspecto que genera gran impacto y deterioro en la calidad de vida de la familia, comunidad y ciudadanía, llegando a ser una preocupación principal de los habitantes de pequeñas, medianas y grandes ciudades, e incluso de sectores rurales. Así, el crecimiento de inseguridad y violencia ciudadana es un problema social que transciende y afecta la vida de personas en todo el mundo.

El fenómeno de acciones delictivas ha estado siempre presente en la sociedad, localizándoles en las más nacientes formas de organización social e inclusive en las sociedades actuales, con sus pertinentes interacciones o dinámicas de cambio tecnológico, social y cultural avanzado en un mundo globalizado. De esta forma, Tapia en su artículo titulado, “La inseguridad pública: causas y consecuencias”, investigado en el año 2013, manifiesta que

> Por siglos, en el mundo ha habido una gran cantidad de interacciones. En el pasado los intercambios culturales y económicos estaban restringidos por las barreras geográficas; dichos intercambios implicaban grandes travesías y esfuerzos, así como largos tiempos de espera. Lo anterior ha cambiado dramáticamente en los últimos siglos debido al progreso extraordinario e incesante de la tecnología. La vida de las ciudades, la intensificación del intercambio de mercados, la creación de bancos y negocios monetarios requiere cada vez más del manejo de informaciones fidedignas de lo que acontece en distintos lugares, y crece el aspecto de inseguridad. (p. 104)

Por esta razón, la inseguridad ciudadana quebranta las situaciones básicas que acceden la unión pacifica en la sociedad y pone en peligro golpeando los derechos a más avala la seguridad de los ciudadanos que constituye una razón de ser del estado. Sin embargo, ante una sociedad de riesgo se observa en los empleados gestiones antisociales que recalcan la inseguridad y genera enormes retos de eficacia en las instituciones.

Debido a ello se refleja en gran magnitud la falta de competencia para brindar seguridad y genera más ineficiencia en su labor profesional, forjando que la inseguridad aumente. siendo monótono visibilizar que la inseguridad es un problema que sucede en la sociedad no solo en la ciudad también el campo, pues están expuesto las personas a sufrir cualquier tipo de violencia o maltrato que pone en riesgo el bienestar y salud del ser humano.

A nivel nacional, la inseguridad se ha reflejado por las muertes violentas han sido el principal indicador de una baja seguridad en el país, siendo así la mayor preocupación de los ciudadanos ecuatorianos. Indagando, que las autoridades de turno no toman medidas drásticas en minimizar la violencia, pues a diario se suscita muertes, secuestros, extorsiones, delincuencia y robos, en la cual, con fin de no perjudicar a la persona solicitan rescates con un amplio valor económico o a su vez, les asesinan. Sin duda, en vez de mejorar la seguridad ha ido en deterioro, donde la población se siente con temor, miedo e incertidumbre, el no tener una buena visión de estar protegidos, en la sociedad. Por lo cual, (Mella, 2022), afirma que en:

> Ecuador registra una tasa de 15,48 muertes violentas por cada 100.000 habitantes, a cuatro meses de terminar 2022. Esmeraldas es la provincia con el peor índice de asesinatos. La provincia de Esmeraldas, que está intervenida por una Fuerza de Tarea Conjunta y donde se supone que hay cerca de 4.000 agentes, entre policías y militares, registra 322 muertes violentas a la fecha, cuando en el mismo periodo de 2021 fueron 83. Eso ubica a la provincia de Esmeraldas con la tasa de homicidios más alta del país, 48,79 muertes por cada 100.000 habitantes. En relación a lo expuesto, González L. (2023) afirma que, en Ecuador, el 2022 cerró con 4.603 muertes violentas, equivalente a 25 casos por cada 100.000 habitantes. En el 2021, la tasa de muertes violentas era de 13,7 por cada 100.000 habitantes. El porcentaje de incremento fue de 82,5 %, que analizó el récord de muertes violentas en Latinoamérica.

Pues evidente las grandes cifras registradas durante el año 2022, ya que ha suscitado violentas y sangrientas muertes en las cárceles, de igual forma el actor delictivo se ha visibilizado por las calles de las ciudades, y más en los mismos hogares, donde padres asesinan de forma brutal a sus hijos, o viceversa, pues el caminar de una forma segura hoy en día ya no es seguro. Recalcando, que los distintos tipos de muertes han sido por Femicidios, sicariatos, homicidios y asesinatos.

La ciudadanía obtiene una percepción negativa sobre inseguridad y aumenta de forma excesiva en Ecuador, pese a medidas que el gobierno ha implementado normativas para reducir este problema. En este sentido, "los grupos de crimen organizado, bandas urbanas, asaltantes y ladrones comunes ponen en jaque la seguridad en Ecuador y mientras la ciudadanía reclama protección, el índice de asesinatos va en aumento". (Jacome, 2022). Es decir, que si no existe la capacidad como sociedad en romper ciclos negativos que generan inseguridad, cambiar actitudes de ciudadanos que influyen en comportamientos delictivos y violentos, angustiosamente tenemos que seguir mirando una tendencia de inseguridad y violencia en la sociedad.

Otra, problemática de la seguridad ciudadana subraya que, si el poder ejecutivo no toma acciones de contención, podría ampliar los niveles de riesgos a la ciudadanía. Donde el repunte de violencia de forma inédita se evidencia con sucesos como "aparición de cadáveres colgados de un puente en Guayas, vehículos bomba en Esmeraldas, decomisos de droga, explosión de drones en cárceles que apuntan a una práctica delictiva". (Brik, 2022). Donde, la finalidad de estados o gobierno es mejorar la seguridad ciudadana en todos las zonas y sectores, sin embargo, la problemática se identifica como el resultado de asambleas comunitarias que realizan en el territorio los habitantes de un barrio.

La seguridad ciudadana en el país surge como el primer rango de intranquilidad y consternación en la sociedad, pues consideran que las autoridades y gobernantes no están trabajando en dar solución a los problemas principales y cotidianos, más bien se amplía un estallido social. Pues, en el pueblo ecuatoriano la deficiencia de seguridad ciudadana ha aumentado de forma precipitada, teniendo en temor a la ciudadanía, porque, por los medios de comunicación se enteran de las muertes y asesinatos violentos que suceden en las distintas ciudades del país.

Ecuador, se ha vuelto más inseguro, pues el gobierno justifica esta problemática y lo relaciona con la migración. En este sentido, miran este "panorama desde lo social, pobreza, desempleo que agravan el problema de asaltos violentos, más muertes, narcotráfico, violencia interpersonal, crimen organizado, estos son factores que han contribuido para que la inseguridad en Ecuador se incremente." (González, 2020). Es

evidente palpar en nuestro país los actos de delincuencia, asesinatos, robos, etc. factores que sin duda es de gran riesgo para una población y se irrespeta la seguridad ciudadana.

En relación, la seguridad ciudadana y violencia van de la mano pues a más de causar sufrimiento, delitos o violencia generan un gran impacto negativo de las economías en desarrollo vulnerables, pues imponen altos costos y en ciertas ocasiones la perdida de ciudadanos preparados a causa de migración en masa. La llegada de personas migrantes a Ecuador ha sido indudablemente drástica para la población, pues se ampliando el desempleo y con ello generar mayores actos delictivos rompiendo el esquema de mantener una seguridad eficiente en el país. Además, el mal manejo de un estado por parte de autoridades competentes genera que implemente más violencia y menos seguridad.

La violencia sacude a Ecuador, el dominio de crímenes organizados ha llegado a su punto más denso, alto y deja en falsa perspectiva al gobierno encargado. Por ende, se hace hincapié a datos existentes que “en los 10 primeros meses del 2022 se registraron 3,538 muertes violentas a nivel nacional, más de un millar de las reportadas en 2021, cuando el año cerró con 2.495 asesinatos, pero las cifras podrían crecer todavía hasta bordear los 4.000 homicidios este año”. (Sputnik, 2022). Cabe indicar que tras estos datos se visibiliza que la crisis de seguridad se ha vuelto drástico, por la violencia en cárceles y en calles, donde el miedo a ser víctima acecha a las personas pues ni ejecutando el estado de excepción redu0cen los actos delictivos.

En el Ecuador es compleja la seguridad ciudadana ya que con el pasar de los años se ha ido incrementado debido a la disputa de los grupos criminales principalmente por el dominio de territorio del narcotráfico a nivel micro y macro. Una de las ciudades más peligrosas del Ecuador es Guayaquil, misma que es en aquella en donde los asesinatos van en incremento con respecto a los años.

De acuerdo con datos estadísticos de la policía nacional en la ciudad de Guayaquil durante el año 2016 se han registrado 182 asesinatos, en el 2017 hubo una disminución a 177 asesinatos, en el año 2018 nuevamente aumentan a 184, durante el año 2019 se registran 298 asesinatos, en el año 2020 se presencia un gran aumento de 358 y finalmente en el año 2021 existieron 910 asesinatos, esa es una muestra de la inseguridad.

En la provincia de Bolívar, tanto en sus cantones, parroquias urbanas y rurales se han registrado hoy en día varios casos de delincuencia como robos, asesinatos, asaltos e inclusive muertes violentas que son situaciones que causan intranquilidad, ansiedad y preocupación en la ciudadanía. De esta manera, indagar que en los últimos días y meses se ha visibilizado una inseguridad ciudadana amplia, pues se ha visto en la ciudad de Guaranda asesinatos a mano armada, quitándoles la vida a jóvenes y personas inocentes.

En el Cantón Echeandía se evidencia que ciudadanos han sido capturado y castigado a delincuentes que intentaron asaltar a una persona que estaba en su taxi, sin duda alguna, este castigo fue evidenciado por miembros de la Policía Nacional, quienes supervisaron la justicia de la población echeandiense, hacia los malhechores que no lograr cumplir con su objetivo. de este modo, la ciudadanía da a conocer a los antisociales el castigo que pueden recibir si están realizando algún tipo de acto delictivo.

Como es de conocimiento, en el campo de estudio en el recinto Piedra Grande se visibiliza grandes problemáticas de inseguridad, pues no cuentan con una seguridad eficiente por parte de autoridades y policía nacional. De esta forma, se ha visto en el Recinto a ciudadanos jóvenes y adultos realizando infracciones que han sido detenidos por delitos flagrantes y aun así son puestos en libertad, sin tomar ningún tipo de acción sobre estos problemas. En referencia, en cómo ha evolucionado la seguridad ciudadana, en relación a enfrentar los paradigmas negativos que irrita a una sociedad, como pandillajes, crímenes, asesinatos, robos y asaltos, generando desconfianza en los habitantes. Por lo cual, es necesario que las autoridades con fin de velar el bienestar social deben brindar acciones concretas que frenen a la inseguridad o violencia, así desarrollen módulos de bienestar emocional para minimizar el incremento de actos de delincuencia.

1.4 Formulación del problema

De esta forma, se ejecuta la siguiente interrogante: ¿Cómo el rol de bienestar social ciudadano incide en la evolución de la seguridad ciudadana, en el Recinto Piedra Grande del Cantón Echeandía 2019-2021?

1.5 Hipótesis

En referencia al tema de investigación se considera que la hipótesis se enfatiza en temas de seguridad y la organización que realiza los habitantes del sector. De esta forma, la hipótesis quedaría de la siguiente manera el bienestar social ciudadano incide en el incremento de una mejor evolución de la seguridad ciudadana, en el Recinto Piedra Grande, del Cantón Echeandía 2019-2021

1.6 Variables

1.6.1 Variable Independiente

Evolución de la seguridad ciudadana

1.6.2 Variable Dependiente

Bienestar social ciudadano

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Determinar el rol de la organización de los habitantes en la evolución de la seguridad ciudadana en el recinto Piedra Grande del cantón Echeandía 2019-2021

1.7.2 Objetivos Específicos

- Investigar como los fatores de la seguridad ciudadana se relaciona con las funciones que realizan los habitantes del Recinto Piedra Grande.
- Indagar de que forma el rol de organización de los habitantes se relación con el tema de fortalecer la seguridad social en la ciudadanía del Recinto Piedra Grande.
- Analizar el enfoque del bienestar social ciudadano que conviven los habitantes del Recinto Piedra Grande en el período 2019-2021.

1.8 Justificación

El presente trabajo investigativo tiene la finalidad determinar la magnitud del problema de la seguridad ciudadana, pues las autoridades tienen la potestad de brindar una mejor calidad de vida y velar por el bienestar siempre y cuando hagan cumplir los propósitos de seguridad. Donde la garantía de un ambiente seguro y con escenarios factibles de seguridad ciudadana posibilita un crecimiento social y económico de la población. Siendo como tema central de investigación decisiones y problemáticas de seguridad ciudadana, además su relación con la gestión pública, participación comunitaria y desarrollo local.

Esta investigación aborda un tema de suma importancia para el impulso de la seguridad ciudadana y disminuir el nivel de actos delictivos que vive en el Recinto Piedra Grande, estudio investigativo que puede ser aplicado en otros sectores y ciudades dentro del país. Donde permita estudiar el enfoque de violencia, robos, asesinatos y sicaritos que son enfoques de inseguridad ciudadana.

Los riesgos de inseguridad ciudadana cambian en cada lugar y esto forja a la vista del ser humano una impresión de impaciencia. Sin duda, una sociedad insegura al no tener garantías de las oportunidades para desarrollarse el desafío impide el proceso de crecimiento y desarrollo de justicia social. Por ello es imprescindible que el estado y autoridades asumen la responsabilidad de otorgarles seguridad a los habitantes, siendo así una tarea que va más allá de erradicar la violencia y evitar delitos.

Por ello, resulta primordial conocer las diversas medidas que garanticen las adecuadas condiciones de seguridad ciudadana en el Recinto Piedra Grande del Cantón Echeandía. Pues con la siguiente investigación se pretende aportar perspectivas que ayuden en el campo de la seguridad ciudadana que puede ser de ayuda para ampliar la seguridad en el recinto.

La justificación de este proyecto investigativo se centra en la necesidad e importancia de fortalecer a la seguridad ciudadana, iniciando del conocimiento de la situación de inseguridad que se presenta a diario en el recinto, como en todo el país. Con respecto, a la fundamentación teórica este estudio se justifica a partir de las revisiones bibliográficas de distintas investigaciones y fuentes hipotéticas que son parte del estudio

para fundamentar la importancia, propósitos y evolución de la seguridad ciudadana. De esta forma, sea un factor para el logro en el alcance del desarrollo y bienestar de la población, a través de las estrategias establecidas en el Recinto Piedra Grande que sirven para la disminución de violencia e inseguridad.

Desde el enfoque práctico, este proyecto tiene el fin de contribuir con un análisis general de la evolución de la seguridad ciudadana y conocer las perspectivas de solución a los problemas presentados sobre inseguridad que se presenta en el Recinto Piedra Grande. Brindando un análisis exhaustivo de los factores que impacten de forma positiva en la ejecución de todas las normas y políticas públicas establecidas, de esa manera tomen medidas para que se respete la seguridad ciudadana.

Con la misma tenacidad, para el diagnóstico del proyecto se realizará una encuesta a los habitantes del Recinto Piedra Grande, donde se pretende recoger información que pretenda determinar la magnitud del problema en el recinto.

CAPÍTULO II – MARCO TEÓRICO

2.1 Marco Histórico

Desde el punto de vista sociológico, permite estudiar el comportamiento social de las personas de organizaciones y grupos de una sociedad. En este sentido, estudiar la inseguridad y seguridad ciudadana amplia el análisis de una táctica social, pues se encarga de estudiar, indagar y determinar el comportamiento de las personas en relación los demás, dentro del entorno social.

A partir de la sociología actual, el conflicto se analiza desde "la desigualdad, conflicto y cambio social, teorías que destacan no la cohesión y el equilibrio, sino la fragmentación y los conflictos sociales que son consecuencia de la desigualdad, ya sea económica, de género, étnica o por razón de la edad". (Cardenal, y Grimaldi, 2006, p. 41). Es decir, en todo ámbito de una sociedad se genera conflicto de interés, en ese caso la inseguridad en la sociedad, es ahí donde la sociología ayuda a entender el conflicto que se genera la ineficiente seguridad es por las desigualdades y conflictos que tienen sus indicios en l organización de una sociedad.

En cuanto, a la sociología de seguridad se define en precariedad y convivencia de riesgos, en el cual producen daños consecuentes e irreversibles, dentro de los procesos sociales. Es decir, que los más pobres son más afectados y sufren peores consecuencias, sin embargo, los riesgos no son exclusivos de una clase social o grupo de naciones, que afecta de una u otra forma a todos, de forma tarde o temprana.

De esta forma, el sociólogo Vásquez, (2005) menciona que "el fenómeno de seguridad ciudadana está asociado a las sociedades latinoamericanas como una preocupación de primer orden en cuanto a la posibilidad de sufrir un ataque terrorista, pues la probabilidad de ser objeto de tal manifestación de violencia, comparada con sociedades europeas, es baja". (p. 8) Es decir la connotación de violencia asume el fenómeno de seguridad ciudadana está referida a la categoría de crimen y delito.

Por lo cual, se entiende que la seguridad ciudadana está asociada al fenómeno de la delincuencia, como un constructo dimensional formado por dos unidades adicionales y visiblemente diferenciables entre sí, así esta temor delictual y victimización. Por ende, el

estado se relación con seguridad con fin de generar políticas eficientes en orientar a partir de la prevención, control y sanción de actividades delincuenciales, con el fin de disminuir la tasa de delitos.

Otro enfoque sociológico de seguridad amplia en conocer que "la desigualdad social sumada a desigualdad política condena a delinquir a una población que mayoritariamente se alimenta de económica informal, trabajo poco calificados y mal pagados, que no precisamente es una amenaza para la convivencia social". (Borja, 2010, p. 2). En este sentido, la desigualdad se asimila con pobreza pues genera grupos amenazados y vulnerables, poniendo en deteriora miento a la seguridad ciudadana.

La temática de seguridad ciudadana surge con gran frecuencia en discusiones en América Latina y el mundo, siendo importante recalcar que los medios de comunicación llaman la atención con gran frecuencia los hechos violentos y denuncian el aumento de violencia y también la preocupación en varias regiones de Latinoamérica. Con respecto a los deberes de su cargo público, se espera que políticos y autoridades competentes tomen las medidas y estrategias necesarias para combatir este fenómeno.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el año (2009) como órgano especializado de la Organización de los Estados Americanos, encargado de velar por la observancia de los derechos humanos, aborda "los problemas de seguridad ciudadana y su relación con los derechos humanos a través de sistemas de casos y peticiones de medidas cautelares, ara cumplir obligaciones frente a amenazas derivadas de violencia y criminalidad que se verifica en las Américas" (p.19)

En relación, indaga que "la garantía de derecho humano a la seguridad ciudadana es una obligación del estado donde se legitima la propia existencia del Estado de Derecho, a través de sus distintas instituciones en brindar seguridad al individuo y a la sociedad". (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2007, p. 4-5). Sin embargo, aún está presente el incumplimiento de proteger, garantizar, cumplir, proteger y respetar los derechos humanos de toda una población.

En este sentido, la seguridad ciudadana es una gran responsabilidad esencial del estado, que asume una política pública que compromete la acción estatal de forma

integral. En tal medida no depende de las contingencias políticas inmediatas y tiene los objetivos verificables y claros tanto a corto, mediano y largo plazo.

A nivel mundial, la seguridad ciudadana tiene como principal significado el no temer una agresión violenta, más bien respetar la integridad física y saber disfrutar de la privacidad de un hogar sin miedo de ser asaltado y poder caminar de forma tranquila por las calles sin el temor de sufrir agresión o robo. De esta forma, Arriagada, y Godoy, en su trabajo titulado *"Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa"* en el año 1999, mencionan que:

> La seguridad ciudadana ha enfatizado distintas dimensiones y niveles del fenómeno, en especial su intangibilidad y su carácter subjetivo. La seguridad ciudadana se define, de una manera amplia, como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana. (p. 9)

Ante ello, la seguridad es una creación cultural que implica una forma igualitaria de sociabilidad en un ámbito libre y compartido para todos. Por lo cual, la seguridad ciudadana implica una situación ideal de paz, orden y tranquilidad, que es deber de todo estado en garantizar el respeto del cumplimiento y derechos de obligaciones colectivas e individuales en una sociedad, así mantener la seguridad para todos.

La evolución de seguridad ha permitido reconocer nuevas amenazas y nuevos individuos a quienes proteger. Sin embargo, ante recientes exigencias y retos surgen nuevas posibilidades en brindar soluciones entre ellas la seguridad ciudadana. "En América Latina y el Caribe donde a diario se viven peligros de violencia e inseguridad, se ha implementado actividades direccionadas a propiciar convivencia de personas llamadas seguridad ciudadana, con fin de prevenir y reducir violencia y promover acceso a justica, reforzar derechos cohesión social y obligaciones de ciudadanos y del estado". (Rodríguez, y Cañas, 2021, p. 731). En este sentido, la seguridad ciudadana es un medio para incorporar al ciudadano en formular y ejecutar políticas de seguridad, para combatir el tema de inseguridad desde varias perspectivas posibles y existentes.

Al abordar diferentes tipos de problemas la seguridad ciudadana desde una perspectiva óptica aborda limitaciones y fallas de protección de derechos humanos, el

estado y actores plantean que el papel de ciudadanos es reevaluar la falta de efectividad en protección por parte del estado. Por ello con fin de prevenir más inseguridad fomentan estrategias para trabajar conjuntamente con el estado y autoridades con fin de brindar seguridad a todas las personas en el mundo. Promoviendo justicia y la ciudadanía establezca relaciones de trabajo cooperativo con la policía para el diseño y aplicación de políticas efectivas.

En el Ecuador, la seguridad ciudadana parte del contexto social, político, histórico, cultural, ideológico, ambiental y económico de la sociedad. Por ello, Arcos, y González, (2021), dan a conocer que

> La seguridad ciudadana no es solamente la respuesta que da la Policía Nacional frente al cometimiento de un delito, es, primordialmente la capacidad del Estado de consolidar las políticas necesarias para la erradicación de la violencia, inseguridad y la convivencia pacífica de su comunidad, para poder fortalecer a futuro la actividad productiva, económica y social de nuestro país con la participación activa de todos los actores involucrados en la seguridad. (p. 9)

Es decir, la seguridad es una expresión del individuo como una necesidad importante en su vida, pues es una y ha sido una preocupación estatal en nuestra sociedad y también de los gobiernos desde varias décadas pasadas. Donde, la seguridad sea la construcción cultural y social, que constituyen un icono de la crisis en el modernismo y desarrollo social, en ello implica la ausencia y certeza de amenaza y riesgos.

El Ministerio del Interior (2019) afirma que la seguridad ciudadana en el ecuador comprende "el conjunto de acciones que tienen por finalidad consolidar la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos y prevención de todo tipo de violencia a través de la interacción de actores públicos, privados con la participación activa de la ciudadanía". (p. 23). Este término es entendido de forma amplia que es una consolidación para obtener una convivencia armónica para los ciudadanos y lleven una participación adecuada dentro de una sociedad, así se constituya en un ámbito de acumulación y producción de conocimientos sobre seguridad y bienestar ciudadano.

Un estudio realizado por Torres, titulado *"La seguridad ciudadana en Ecuador un concepto en construcción: Estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2000 y 2004",* en el año 2005, menciona el siguiente paradigma de seguridad

ciudadana, siendo un antecedente importante para la realización del trabajo investigativo donde consta la siguiente información:

> La universidad de Guayaquil trata de impulsar una reflexión académica que guie practicas institucionales alrededor del tema de seguridad ciudadana en la ciudad.
>
> Donde la realidad de Guayaquil se enfoca en temas de violaciones de derechos humanos como consecuencias de procesos de regeneración urbana estudio de problemas de las pandillas. En Cuenca, el campo es más reducido a pesar que en la ciudad se observó un gran dinamismo en el diseño de políticas públicas de seguridad ciudadana, se observó investigaciones apoyadas por la municipalidad que destacan temas de interés en la incorporación de políticas y evaluación de seguridad ciudadana. (p. 6)

Son investigaciones contundentes sobre seguridad ciudadana, pues estas ciudades han trabajo tanto habitantes, estudiantes, instituciones y la misma municipalidad en temas de generar estrategias y políticas para la erradicación de la violencia e inseguridad y velar por el bienestar de las personas por medio de una seguridad ciudadana. Sin embargo, aún no cuentan con el apoyo adecuado para la realización eficiente de esta investigación social pese a la ejecución de modelos de gestión en seguridad.

Otro estudio realizado por Crespo, Ormaza y Villarreal, (2021) menciona que, “la seguridad ciudadana es un bien público que demanda un esfuerzo conjunto entre todos los actores de la sociedad, que define como el derecho de los ciudadanos en desenvolverse al menor riesgo posible de amenazas en su integridad personal”. (p. 339) Además, es disminuir el riesgo en sus derechos y el pleno goce de sus bienes que se enfoca en la normativa legal del Ecuador, sujeta a la colaboración de ciudadanos e instituciones que velen el bienestar público.

La seguridad es mantener una convivencia pacífica, sana tranquilla, donde se respete aspectos y normas legales, así como el compromiso y las necesidades de una sociedad civil constituida. De esta forma, el sector cuente con personas capacitadas en el tema así conocer estrategias que favorezcan con un trato sano y pacífico.

Además, la seguridad ciudadana en Ecuador, a lo largo del tiempo se ha definido como “un conjunto organizado y estructurado de acciones de prevención social y comunitaria para mitigar vulnerabilidades y amenazas, así como desarrollar y mantener la convivencia social pacífica.” (Ministerio del Interior, 2023, p. 5) Cabe recalcar que se

identifican factores de riesgos que impactan la seguridad por medio de hechos delictivos y violentos, enfocados a factores de riesgos.

De esta forma, busca promover una política de seguridad pública y ciudadana que este enfocada y direccionada a consolidar y construir una convivencia, armónica y pacífica, que este constituida en la cultura de paz y respeto de todos los derechos que un ser humano posee. Con la finalidad, de erradicar y minimizar la violencia contra los grupos vulnerables y la mujer en toda sus formas y violencias estructurales de una sociedad.

El Gobernador de Bolívar Juan Carlos Camacho Dávila junto a miembros de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Intendente General de Policía Alexander García, Alcalde de la ciudad, representantes de barrios del cantón, en una reunión se analizó esta temática "con fin de crear estrategias y reforzar el trabajo establecido en el Plan Nacional de Seguridad y así dar cumplimiento al Manual de Procedimientos de los Comités de Seguridad Ciudadana y elaborar la estrategia de fortalecimiento territorial. Además, los GADS locales juegan un papel importante en este proceso". (Jarrín, 2020, p. 2). Es decir, que son llamados a fortalecer el plan con el mecanismo de participación ciudadana y empoderamiento de seguridad, siempre y cuando trabajen en conjunto entre autoridades, policía nacional y ciudadanía.

Ante lo expuesto el objetivo es mejorar las relaciones y fortalecer el trabajo de cada territorio de forma articulada en los GADS y autoridades en beneficio de la población. Pues al generar un comité debe ser el mecanismo de acciones, discusión y análisis inmediatas que permiten fortalecer la seguridad ciudadana de la provincia y sus cantones. Donde, han implementado un levantamiento de información con el fin de mantener una comunicación adecuada con la ciudadanía para conocer los problemas de cada barrio.

2.2 Marco Teórico

2.2.1. Teorías sociológicas que abordan la seguridad

La seguridad ciudadana es poco precisa, utilizada más en el contexto político, se utiliza para referirse a la problemática de la delincuencia y control, pero en realidad, los delitos

son solo con un enfoque negativo de seguridad para una población. Por lo cual, se relaciona con incertidumbre y vulnerabilidad que implica soledad, exclusión social, inestabilidad laboral o deficiencia de recursos culturales.

Desde el punto sociológico, la teoría del control social "es una teoría procedente que se basa en que las relaciones sociales no son siempre armoniosas. Por eso, los códigos de conducta aprendidos durante las distintas etapas de socialización de los individuos incluyen varias formas de control de la conducta". (UNIR, 2021) Es decir, una teoría de control social no se enfatiza porque un individuo delinque en las calles, sino se indaga o cuestiona porque un individuo se comporta de tal manera en la sociedad.

En este sentido, esta forma de control social puede ser reflejada en sanciones sociales, que una persona interioriza y cumple con el marco de la convivencia social de forma aprendida. También, se refiere a una forma de control social coercitiva impuesta por leyes y que pena de comportamiento diverge en lo social. Así mismo, donde hay sociedad existe mecanismo que controla y reduce conductas delictivas.

Otro enfoque sociológico, se enfatiza en la Seguridad Social en el cual, Remola, (s/f) afirma que es un:

> Conjunto de medidas adoptadas por el Estado para los ciudadanos, contra aquellos riesgos de concreción individual que jamás dejarán de presentarse, por óptima que sea la situación de conjunto de la sociedad en que vive. Además, es un mecanismo interpuesto entre una situación potencial siempre presente de riesgo y una situación corregible, y quizá evitable, de siniestro. (p. 32)

En este sentido, se relación con enfoque de riesgo y protección, el cual está integrado de medidas de ordenación para prevenir riesgos sociales. Además, es un complejo sistema a partir de una administración pública y otros entes públicos que realizan el fin público por medio de una distribución de prestaciones de bienes y servicios. De este modo, la segundad social es, sobre todo un problema técnico e implica un grado decisivo, a partir de una serie de problemas sociológicos que constituyen bases previas o concomitantes para la buena estructuración de su régimen.

Consecutivamente, Mendieta, (1963), menciona que seguridad social está ligada con seguridad ciudadana porque "amplía sus prestaciones de seguros sociales y la beneficencia porque no se concreta en garantizar el salario, atención médica, retiro en la vejez y ayudas temporales, sino que garantiza, el goce de derechos económicos y cultura

que elevan la condición social y moral de la persona humana". (p. 883). En este sentido, la seguridad ciudadana se enfatiza en seguridad social debido a la protección de una sociedad proporcionando a individuos y hogares con acceso a asistencia médica y garantizar seguridad amplia. Por ende, brinde la protección de los medios de subsistencia, y los servicios sociales para el bienestar individual y colectiva.

2.2.2. Perspectiva teórica de la Seguridad Ciudadana.

En primer lugar, la seguridad tiene como respuesta a los desafíos que suceden en el mundo actual, de esa forma, las instituciones y políticas direccionen sus intereses en responder a los nuevos desafíos de forma más integra y firme. Cabe mencionar, que el estado y el gobierno continúa siendo el ente principal y responsable de temas de seguridad, sin embargo, es latente los problemas de seguridad en la sociedad.

Seguidamente, Jorquera, (2022), indica que la seguridad ciudadana es:

> El proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público y contempla el resguardo eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento. (p. 3). Citado de PNUD (2013)

En tal sentido, es establecer un orden donde requieran erradicar y eliminar los actos de violencia que surgen en la sociedad, de tal forma se amplié la armonía y paz en los habitantes de los países, regiones, ciudades, comunidades y barrios. Porque, seguridad ciudadana es una acción que completa el progreso de un estado, con la asistencia y cooperación de la ciudadanía, así como el interés de organizaciones, que se direccionan en aseverar la armonía e impulso pacifico, con fin de erradicar todo acto de violencia.

Este enfoque teórico, se refiere a la protección integra del ser humano, donde el estado, gobierno y autoridades trabajen en beneficio de erradicar y prevenir actos delictivos, donde la vida y el bienestar de las personas se encuentre en armonía, paz, y tranquilidad. De esa forma, aseguren que toda persona pueda vivir en un espacio libre de amenazas, agresiones e intimidación, pues tienen la capacidad necesaria en proteger y garantizar los derechos que cada ser humano tiene, para vivir en la sociedad.

De esta forma, Fernández, (2019), afirma que "la seguridad de personas en todo el mundo está relacionada que la democracia política y económica han propiciado nuevas

oportunidades, así como nuevos riesgos, como desestabilización económica y política, sus conflictos en el seno del estado". (p. 5). Es decir, para hacer frente a nuevos componentes de inseguridad de forma efectiva, sea preciso adoptar un enfoque integrador sobre temáticas y atención donde incluya la seguridad a la ciudadana.

La seguridad se mantiene en gran evolución, direccionado a la protección y bienestar de las personas, que tienen relación con temas de dignidad, supervivencia, resistencia y sustento. Por lo cual, las instituciones tienen la obligación y necesidad de facilitar temas de seguridad a cada persona en la sociedad. Sin embargo, el gobierno pierde el control en temas y problemas de delincuencia y orden público, porque la temática de seguridad se asocia con la seguridad de las personas en el entorno social.

Por consiguiente, la seguridad tiene un amplio significado, siendo el deber y esencia del estado, conociendo que es "la defensa frente a amenazas eternas al estado, materia de seguridad nacional, seguridad interior y responsabilidad de gobierno y forma parte de la seguridad pública". (Montero, 2013, p. 205). Cabe indicar, que la seguridad ciudadana toma la idea de prevenir el delito, constituyendo una prioridad del sistema penal, donde resume la expresión en mejorar y prevenir el delito más que una forma de reprimirlo. Donde su enfoque es facilitar protección y seguridad física tanto a personas como sus bienes, a través del enlace y asistencia de miembros de la policía con la ciudadanía.

De esta manera, la seguridad en los ciudadanos es una demanda principal en la sociedad en dirección a las autoridades, situación que es el resultado de distintos factores económicos, institucionales, culturales y sociales. Por lo cual, seguridad ciudadana es una situación donde las personas pueden vivir de forma libre y fuera de amenazas generadas de delito y violencia. Donde el estado tiene la capacidad necesaria e indispensable para proteger y garantizar los derechos de las personas.

Consecutivamente, la seguridad reduce la preservación de integridad en el territorio nacional frente a las amenazas, como las amenazas que enfrentan los estados. De tal forma, Delgado, (2008), señala que:

> Son fenómenos identificables que son controlados por líderes nacionales debido a que realidades pueden modificarse por medio de actos de implementación de decisiones políticas. La transición de seguridad concibe a comunidades e individuos como referencia a su atención en mecanismos que liberan a la gente de

> restricciones culturales, físicas y sociales que impiden que cada individuo sea libre. Las catástrofes naturales, actos de violencia, enfermedades, desempleo, nuevas guerras, hambrunas y terrorismo son amenazas que enfrenta el proceso de consolidación de una seguridad en garantizar condiciones para emancipación del hombre. (pp. 116-118)

Ante lo expuesto, ya sea por desempleo, actos delictivos, violencia u otros temas que amplíen inseguridad, el termino de seguridad implica garantizar no solo a integridad del territorio. Más bien tiene el interés de velar por otros valores como la equidad, justicia, distribución de riqueza y liberta, temas de beneficio para sustentar y solventar la seguridad de los ciudadanos en la sociedad.

Por tal razón, la policía tiene el papel fundamental para administrar la justicia, pues tiene la responsabilidad de reducir actos criminales, identificando agresores, victimas, elaborando un informe adecuado. Por lo tanto, la seguridad involucra cuestiones que trascienden la seguridad pública, que son atendidos a partir de políticas públicas que completen al gobierno y sus distintas ordenes de manera sistematizada.

Por tal motivo, Zambrano, y García, (2005) atestigua que la seguridad ciudadana se asocia con “las acciones de cuidado de propiedad privada e integridad personal de las personas que habitan en las ciudades. Está cruzada por la noción de delito, la seguridad de ciudadanos hace posible la vigilancia y el resguardo físico, hace énfasis en medidas de seguridad para evitar delitos que infrinjan la ley y dañen a las personas”. (p. 65). Es decir, es la forma de crear la seguridad ciudadana en una medida de ajustar la calidad de vida de las personas.

Para una adecuada gestión sobre seguridad ciudadana que se ejecuta desde el ámbito público tiene como bases concepciones, que definen los estilos de hacer orientar el desempeño de normas y cuidado, en dirección a la base de estimación de la participación de los ciudadanos en el entorno. De esta manera, los derechos de las personas consideren acciones emprendidas que se articulen de forma íntegra en una sociedad y superen las condiciones de exclusión social.

Las estructuras policiales son responsables de instaurar la seguridad enlazada con el estado para conservar el orden y seguridad pública, a fin de salvaguardar los derechos, integridad y autonomía de las personas. En este sentido, seguridad humana hace énfasis en la relación entre respuestas y amenazas frente a inseguridades, siendo el complemento

de seguridad de un estado, fortaleciendo el desarrollo y mejoramiento de los derechos de las personas.

Por esta razón, la Organización de las Naciones Unidas, testifica en su trabajo titulado, *"Aplicación del concepto de seguridad humana y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos",* en el año, 2010, que:

> La seguridad del estado se centra en amenazas directas contra el estado, en forma de ataques militares, seguridad humana traslada la atención al conjunto amplio de amenazas a las que se enfrentan los individuos y las comunidades. Se centra en causas de inseguridad y aporta soluciones integrales, sostenibles e impulsadas a nivel local diseñada pensando en las personas. Supone, la participación de un conjunto más amplio de actores, comunidades locales, organizaciones nacionales e internaciones, sociedad civil y el mismo estado. (p. 9)

Sin embargo, la seguridad huma no sustituye a la seguridad de un estado, más bien se complementa seguridad y estado, para generar un refuerzo mutuo y ser independientes. Donde, reconoce que es el resultado de empoderar la situación de conflictos, desastres y sanidad deficiente, crisis financieras y económicas, personas que enfrentan privaciones e inseguridades repentinas.

Por tal razón, seguridad está relacionado con bienestar humano, en el que seguridad humana se incita por valores como persistencia, seguridad, y sostenibilidad para obtener buenos beneficios en el desarrollo social. En tal sentido, la seguridad ciudadana es un proceso que integra variables como salud, educación, servicios públicos y otros sistemas de seguridad, siendo un factor para mejorar la calidad de vida de las personas.

Por lo cual, la seguridad ciudadana es más que "la lucha de delitos, abarca el desempeño de normas de convivencia, resolución de conflictos, eficiencia de sistemas de justicia y sistemas penitenciarios. De igual, es la protección de libertades y derechos primordiales de todos los ciudadanos". (Sánchez, Arteaga y Gómez, 2020, p. 762). Garantizando la satisfacción y el bienestar colectivo en relación de las necesidades de cada ser humano, donde puedan contar con un ambiente en el cual puedan vivir de forma tranquila y desarrollar su potencialidad.

La seguridad ciudadana en toda sociedad y en los países deben orientar en el logro de participación y transparencia ciudadana, pues es la dimensión prioritaria en comprender la seguridad humana. Para genera aspectos de gran interés en ampliar lo

sustentable, desarrollo y confianza, así la ciudadana tiene la sensatez y capacidad de los individuos para cumplir y asumir deberes y obligaciones.

En toda estructura social la seguridad ciudadana no es más que brindar protección de los derechos de la persona ante algún tipo de delincuencia o delito, sujetando seguridad a todo ser humano. Al ser un enfoque social donde la dinámica de crimen y violencia son productos de exclusión social y patrones de desigualdad, siendo insuficiente revertirlos.

Por tal razón, seguridad ciudadana se enfoca en dos consecuencias, "las acciones de seguridad pública un esfuerzo casi perdido mientras se mantengan condiciones estructurales que permiten la delincuencia. La percepción de seguridad un tema de clases altas ven amenazadas en su patrimonio y seguridad personal por clases marginalizadas o peligrosas". (Escobar, Muniz, Sanseviero, Saín y Zacchi, 2004, p. 9). Es decir, que la seguridad interna y el orden público, son ámbitos específicos de una amplia seguridad ciudadana, no solo depende de eficiencia policial, ni del sistema penitenciario, sino de las autoridades competentes para tomar acciones en su control.

Cabe recalcar, que la seguridad de los ciudadanos sin una información pertinente, una transparencia apropiada y cooperación ciudadana amplia como capacidad de decisión es inadmisible. Por ende, la información se convierte en un bien público para la democracia, donde la jurisdicción pública tiene la obligación de afirmar la calidad y cantidad, para su distribución social equitativo e imparcial. Sin embargo, una sociedad que vive en el miedo de la violencia, se hace más temerosa mientras más desinformada esta sobre temas de seguridad e inseguridad. De la misma forma, la incertidumbre es un factor personal de seguridad ciudadana que puede ser más espeluznante como la violencia.

Por un lado, seguridad ciudadana se entiende como "modalidad especifica de seguridad del ser humano, relacionada con seguridad personal ante amenazas como violencia y delito, es el resultado de una política en mejora de calidad de vida, prevención de delito y violencia, en base a la ley". (Páez, Peón y Ramírez, 2018, p. 86). Por otro lado, se ha realizado "diversas políticas públicas en busca de prevención social y la resocialización de aquellos que delinquen, van dirigidas a la prevención, criminalización y represión. Así crear escenarios mixtos que combinan componentes de prevención y resocialización, como de represión y criminalización". (Carvajal, 2010, p. 18). Es

indudable, mencionar que este tema de seguridad para que sea más efectiva debe estar articulada en tres dimensiones, tanto la policía, ciudadanía y estado.

Por lo tanto, seguridad ciudadana al igual de sus comentarios propicia mejores y nuevos sucesos, con un enfoque amplio de no perder la esencia en el potencial de los espacios humanos. En este sentido, muestra la riqueza de las naciones son personas, objetivo de desarrollo que propicia condiciones que permita una vida creativa, larga y saludable. Además, logra una solución social emergente y más relevante en referencia a la premisa de proponer seguridad a la población, pues es un deber del gobierno en tener ese compromiso con lo ciudadanía.

En comparación, la seguridad ciudadana es una modalidad de seguridad humana, que define la protección contra actos delictivos, violentos y predatorios. De tal forma, Omill, en su trabajo autorizado, "*Seguridad Ciudadana"*, en el año 2017, asevera que:

> Es la protección de opciones u oportunidades de toda persona, su vida, integridad, patrimonio contra un tipo específico de riesgo que altera en forma súbita y dolorosa la vida cotidiana de las víctimas. Seguridad ciudadana se refiere a la protección universal de personas frente a, delitos contra las personas, homicidio doloroso, agresión, violación, secuestro, trata de personas, delitos contra el patrimonio, privado, robo, hurto, estafa pública, soborno y cohecho. (p. 4)

Como anteriormente, se indago seguridad ciudadana va dirigida a la protección del bienestar de las personas, frente a cualquier hecho o acto delictivo que atenten contra la vida de las personas, o sufran de alguna agresión que cause mucho dolor. Teniendo en cuenta, que el estar vivos es una procedencia básica que un ser humano regocija, tanto en su integridad personal, condición necesaria de su dignidad y libertad.

De esta misma situación, libertad se genera como esencia del amplio desarrollo del ser humano, pues se forma, para incluir poblaciones vulnerables que sufren o viven en medio de fragilidad o están en algún impacto de violencia

2.2.2.1. Enfoque teórico de la Inseguridad

El tema de inseguridad dentro de las grandes y pequeñas urbes se genera no solo por una desigualdad social, si no el gran deterioro y crecimiento dentro del casco urbano, donde se amplía el debilitamiento de un estado y genera el incremento del delito, violencia y delincuencia. Siendo primordial, que la seguridad en el enfoque nacional debe articular

las nuevas nociones, que genera un panorama más integra que responda a los desafíos y problemáticas en las ciudades y se fomenta más actos delictivos.

De este modo, todos estamos expensas a un fenómeno delictivo, que ha ido aumentando a medida de las nuevas tecnologías y la mala administración de los gobiernos. Esto es debido a la falta de capacidad para ofrecer seguridad y la ineficiencia en su gestión profesional, en reducir la percepción de inseguridad. Por tal razón, la inseguridad ciudadana "atenta contra las condiciones básicas que permiten la convivencia pacífica en la sociedad y pone en peligro o lesiona los derechos; así, garantizar la seguridad de los ciudadanos constituye una razón de ser del Estado". (Tapia, 2013, p. 104). Es decir, en una sociedad complicada y de conflicto, se observa gestiones antisociales entre los mismos burócratas representantes, que recalca indecisión y amplían retos de legalidad y vigor en establecimientos.

En el ámbito público, la inseguridad resulta preocupante en las personas de los países, donde se ha convertido en un temor e incertidumbre en la vida de los habitantes. Teniendo en cuenta, que a diario se visibiliza asesinatos, muertes violentas, Femicidios y actos delictivos de mafias o pandilleros, poniendo en riesgo la seguridad de las personas. Por ende, salir a las calles en el día o la noche se ha vuelto riesgoso que están expuestos a sufrir todo tipo de amenaza o atento contra sus vidas.

La seguridad resulta problemática para la sociedad donde produce efectos negativos agrupados y particulares, donde "la problemática de la seguridad ante la delincuencia es factible de provocar transformaciones de orden individual y limita acciones sociales e institucionales en o colectivo, favoreciendo más el individualismo y aislamiento propio de ideologías neoliberales". (Vuanello, 2009, p. 36). En este sentido, deriva que instituciones pese a contar con costos financieros, realizan un mal proceso de inversión, para controlar los temas de inseguridad, más bien, alteran el espacio social con miedo y desengaño.

Por lo cual, se obtiene consecuencias graves y terribles como pérdidas y daños materiales, y humanas con lesiones psicológicas y físicas, que incluso pueden causar la muerte de las personas. Que se enfocan por respuesta de debilidad, emociones de soledad, ansiedad, e inquietud, alteraciones que agrandan en relaciones interpersonales y en núcleos familiares de la víctima. Además, las secuelas y daños se relacionan al papel de

instituciones cuyo rol es esencial en recuperar la vergüenza y dignidad que acompaña a la víctima posterior de la contravención resignada.

Una de las dimensiones más complejas y complicadas en la sociedad que es emergente en el estudio de seguridad ciudadana es la percepción de inseguridad. Donde, la violencia presenta la ayuda de la policía nacional, el cual, indica la noción de seguridad sostenida en la idea de convivencia ciudadana, por la existen del aumento de violencia, delitos, nuevas formas de terrorismo, intimidaciones, y actos delictivos, que sin duda son la relación y percepción de inseguridad y victimización de las personas.

Según, Córdova, (2007) afirma que:

> La percepción de inseguridad, genera la construcción de un imaginario social que define una serie de pautas culturales y estrategias políticas enmarcadas en un argumento específico, necesariamente tiene que ser contextualizada alrededor de la relación entre el ser humano y su entorno, esto es el espacio urbano y concretamente la ciudad en su sentido más amplio. Esta es una relación que inscribe un proceso dialectico, es decir, que las características especiales de la ciudad condicionan la dinámica social, resultado de una praxis social. (p. 4)

Por ello, al analizar la percepción de inseguridad resulta inevitable opinar que es un asunto constante, que se entrevé con impactos de la situación dentro de la vida social habitual de las personas. Por lo tanto, la opinión de inseguridad se sustenta en un manejo de factores de eventos vulnerables, así en medida que la violencia es un fenómeno que adquiere características negativas en las sociedades actuales.

Al momento, que el espacio público y la percepción de inseguridad se unen, las personas se confrontan a un problema confuso, que propicia a personas romper sus relaciones en centro de convivencia. Por lo tanto, Jasso, (2015) afirma que “el deterioro de espacios públicos no solo afecta la percepción de inseguridad, sino pueden favorecer comisiones de delitos de oportunidad y agrupación de personas que pueden realizar actos violentos. Por ello, la apropiación y rehabilitación de ciudadanos que permiten prevenir la delincuencia y fomentar la convivencia”. (p. 9). Es decir, en lugares que definen un intercambio se repliegan en labores rutinarias y casas, dejan de lado la posibilidad de generar integración y cohesión social entre las personas de una comunidad.

La principal dirección con respecto en falta de seguridad recae en su mayoría en grupos marginales y clases sociales bajas, donde no solo existen crímenes, robos, asaltos

y atracos, más bien víctimas de violencia, llevando un alto índice de asesinatos. Por lo tanto, Waldman, en su texto titulado, *"El concepto de seguridad/inseguridad con especial referencia a la situación en América Latina*", en el año 2007, señala que:

> Las fuerzas de seguridad aumentan la inseguridad física que vive la ciudadanía, sobre todo en las grandes ciudades, el sueldo de rangos bajos en varios países, es normal tratar de mejorar al margen de la ley, extorsionando al ciudadano, inventando multas artificiales o por otros métodos ilícitos. Por eso, no es sorprendente que la policía tiene una imagen negativa en la opinión pública, […] los altos números de asesinatos, crimen organizado y actos violentos vinculados al narcotráfico están en el centro de discusión pública. (pp. 11-12)

Por la ineficiencia administrativa de la policía nacional, a generar menos interés en los jóvenes para servir a la nación o al público, además, por que ciertos forman parte de actos vandálicos y alianzas en el consumo y producción de drogas. Al mismo tiempo, incrementa la inseguridad en las ciudades, urbes, comunidades, localidades, donde la fuerza física interactúa, es decir, existen mayor extorsión a las personas, femicidios, muertes y asesinatos violetos, que van enlazados con el narcotráfico.

Cabe decir, que la inseguridad en las personas es una sensación de gran nerviosismo y temeridad asociado a una multitud de contextos, y a la ineficiencia labora que realizan las autoridades y policía nacional, pues en ciertos casos son parte de la inseguridad, ya que están aliados a temas de violencia y narcotráfico. De esta forma, las personas de una sociedad ya no creen en las funciones que realizan las autoridades, más bien sienten miedo e incertidumbre y que la inseguridad crece a diario, donde uno se vuelve vulnerable.

2.2.2.2. Organización Comunitaria

Al referirse de organización comunitaria se enfatiza por ser el proceso mediante el cual una comunidad se identifica según sus objetivos y necesidades, las mismas que toman medidas y a partir de ello, desarrollan prácticas y actitudes colaborativas dentro de la comunidad. De la misma forma, se centran en un cambio que surge de la acción y organización directa de la comunidad, que incluye las redes inclusivas, comunicación, cooperación, distribución interpersonal, atención social, educación, democracia y ayuda mutua. Pues sin duda, se encarga del desarrollo de una comunidad, tanto en aspectos

físicos, sociales y económicos, con la finalidad de desarrollar una organización directa en el desarrollo de liderazgo comunitario, sensibilización y aspectos de conciencia.

En tal sentido, la organización comunitaria es "cuando un grupo de personas se unen para ver los problemas que les afectan en su comunidad y le buscan soluciones. Los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo". (Castellon, 2008, p. 10). Es decir, que hablar de una organización es referirse a la estructura de un grupo de personas para funcionar de acuerdo a un objetivo y método común, al mismo tiempo, cuando varias personas deciden organizarse con fin de alcanzar intereses comunes y exigen fuerzas para enfrentar un problema dentro de su comunidad. Por ende, a partir de la organización eficiente se logra alcanzar mejores resultados en las actividades desarrollaras, gracias a la distribución y utilización de los recursos.

En este sentido, la organización de una comunidad es indispensable pues es donde dan a conocer los valores humanos y talentos individuales con fin de resolver de manera efectiva los problemas políticos, económicos y sociales de la comunidad. Además, los hombres y mujeres como seres humanos dentro de una sociedad necesitan de la organización de sus líderes, para socializar, comunicar y desarrollar de manera íntegra las condiciones más justas y factibles en la sociedad en la que vivimos. De esta manera, dentro de una comunidad, barrio, recinto o lugar, la organización facilita tener mayor oportunidad de gestionar, negociar y conocer los gobiernos centrales y locales de otros grupos u organizaciones, con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos para alcanzar el propio desarrollo comunitario.

Es importante recalcar, que las comunidades se organizan al querer radicar su enfoque de unión mediante la organización, indagando las capacidades y valores de los miembros quienes integran para dar solución a los problemas y necesidades existentes en sus territorios. Entre las cuales, "radican ventajas existentes al organizarse como comunidad, tanto en la utilización y el esfuerzo de los recursos colectivos, el desarrollo de líderes, oportunidades para la gestión de proyectos entre otras más". (Huffman, y Villadiego, 2016, p. 141). Es imposible, olvidar que, así como es indispensable organizarse de forma social, también es primordial la participación comunitaria siendo elemento clave para el funcionamiento eficiente de una estructura comunitaria, que va direccionada a un proceso de organización eficiente.

Consecutivamente, existen características que influyen en una organización comunitaria, a partir de un análisis extensivo, menciona que "la participación de la mujer en la mayoría son quienes lideran y planifican las actividades, de igual manera, se evidencia el liderazgo de los dirigentes mismos que encaminan sus gestiones en beneficio del trabajo en conjunto y el desarrollo de actividades comunitarias buscando el apoyo de instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales que faciliten el desarrollo local". (Suntasig, 2024, p. 111). Es decir, la organización en la comunidad tiene como fin solucionar problemas comunes y cuyo objetivo es ser capaces de crear y dinamizar nuevas formas y estrategias de participación que permitan a la comunidad ser más organizadas y sean protagonistas en el mejoramiento en la calidad de vida de cada sector o barrio, de acuerdo a sus necesidades e intereses. Por lo cual, las organizaciones y el municipio a partir de las organizaciones comunitarias asesoren a las comunidades refiriéndose a la mejor organización que pueden realizar en su localidad.

2.2.2.3. Violencia, Temor y Miedo

En relación, a la inseguridad ciudadana también es primordial hacer énfasis en temas de violencia, temor y miedo que tiene la ciudadanía en la sociedad, teniendo en cuenta que la violencia es el uso intencional del poder y fuerza física. En la cual, conlleva a una amenaza contra sí mismas, una persona, comunidad o grupos sociales, que sin duda genera daños, lesiones, privaciones y muertes.

De esta forma, afirma que la violencia es "un fenómeno que proviene de varias causas, dependen del momento y lugar, provienen de factores estructurales (desigualdad, ingobernabilidad), institucionales (policía, familia) y situacionales (porte de armas, alcohol)". (Carrión, 2003, p. 4). Es decir, la violencia es de origen multicausal, donde sus capacidades deben ser exhaustivos y generales.

Cabe indicar, que el conocimiento de violencia no solo cambia esquemas de conductas individuales, también sociales, aumenta temores, desconfianzas, restringe inquietudes a sí mismos y a las personas más cercanas. Por lo cual, violencia es la "interferencia física que ejerce un individuo, sin su consentimiento, cuyas consecuencias son una conmoción, contusión o rasguño, inflamación o dolor de cabeza, a un hueso roto, un ataque al corazón, la pérdida de un miembro e incluso la muerte". (Martínez, 2016).

De este modo, sustenta una penuria de seguridad contigua y restringida, pero se ignora de las relaciones sociales amplias.

La violencia no es más que un tema de extrema preocupación, donde se enfatiza por mercados ilegales, donde el narcotráfico, asaltos a casas comerciales y bancos, robos de vehículos, comercialización de armas livianas, secuestros y sicariatos, son algunos de los grandes problemas de violencia que suscita en la sociedad actual. Por tal razón, no solo agresión física es acto de violencia, cicatrices, moretones, etc., también, aquella intención de perjudicar a otras personas, como burlarse, insular y humillar, ahí donde busca hacer sentir mal a otra persona.

Por un lado, la violencia e inseguridad ciudadana es "un problema incontrolable que enfrenta una población y los gobernantes, en grados de riesgos, extorciones y secuestros percibidos por la sociedad con sufrimiento directo e indirecto de hechos con desconfianza y los sentimientos de inseguridad de miedo al crimen es una preocupación de la población y del gobierno". (Ramírez, y Leiva, 2021). En el cual, la ampliación de crímenes y las nuevas formas de acto delictivos resultan violentas, genera una deficiencia participación de agentes policiales y la inseguridad en las calles aumente de forma rápida y a diario.

Por otro lado, la violencia también tiene enfoque con el miedo, en la cual, Robles, (2014) declara que:

> El miedo al delito como respuesta emocional de nerviosismo o ansiedad al delito o símbolos que la persona asocia con el delito, destaca el reconocimiento de algún peligro potencial, siendo el miedo al delito una de las posibles respuestas a la percepción de un riesgo. El miedo al delito y sentimientos de inseguridad han sido dos nociones empleadas para profundizar en el problema de la criminalidad. (p. 83)

De esta manera, miedo, violencia e inseguridad son efectos negativos para mantener la seguridad ciudadana en las sociedades, es por ello que el miedo al delito, se refiere al temor que tiene la población a ser víctima de la delincuencia. Sin embargo, la inseguridad se enfatiza por el miedo al crimen como un problema socialmente activa en la sociedad, es ahí donde los efectos de crímenes y violencias, se asemeja al miedo y contraer una sensación de incertidumbre. Los peligros acechan a poblaciones sociales y el miedo caracteriza a los seres humanos ligados a negación de vida, miedo como temor a sufrir o sentir dolor, siendo vulnerables.

En este sentido, “las amenazas se presentan como perceptibles y visibles ante situaciones de riesgo a integridad grupal e individual, se presentan violencia, peligro, delincuencia, agresión entretanto las amenazas invisibles están latentes en las construcciones sociales de potencial peligro sobre los seres humanos”. (Paz, 2013, p. 22). Pues, la temática de miedo e inseguridad responde e interviene a la combinación de aspectos que generan poderes criminales de forma ilegal y tienen vínculos con la mafia, delincuencia común, acción policial, agresiones familiares y personales.

Estos temas de inseguridad se han convertido en la influencia principal sobre la opinión de las personas, pues sucede por los medios de comunicación, que canalizan y centraliza temas de inseguridad y violencia, frente al cual corresponde acciones desde fuerzas militares y policiales, que desvían compromisos en referencia a circunstancias de marginalidad y destrucción.

Sin embargo, el miedo un enfoque negativo y el sentimiento que se relacionan al futuro y permite construir procesos y proyectos sociales, donde es un tema desagradable, hacen que exista riesgos en las vidas e integridades de las personas. Es ahí, donde el terror aparece de forma inminente y sorprendente, cabe decir que si una persona sale a la calle puede sufrir de un asalto, ser secuestrado o asesinado.

Por consiguiente, el miedo en la sociedad es una incertidumbre que instala el supuesto de una vida constante, es decir, “afecta la mente y cuerpo, traduciendo el estrés como signo que somatiza enfermedades mortales y convirtiendo la tensión extrema, así incrementa la potencia de angustia ante inseguridad ciudadana en rincones y calles”. (Useche, 2008, párr. 19). Por el cual, existe una agrupación entre miedos personales y colectivos, añadiendo la angustia como vacío de una incertidumbre y el miedo dentro del espacio público, así se extiende el sentimiento de inseguridad.

La responsabilidad de los delitos y acciones criminales se debe a las bandas que están coherentes con el narcotráfico, que sin duda es una declaratoria de conflagración frente a un estado de derecho, gobierno y ciudadanos. Sin embargo, la población, ciudadanía y habitantes del país, expresan y culpan a los políticos la mala administración para que exista una inseguridad amplia, debido a la mala y falta de inversiones, políticas y sociales. Así mismo, consideran que la baja inversión social sobre educación contribuye

al aumento de desempleo y pobreza, que genera actos de vandalismos en el país, que ello es otro aspecto que genera miedo, terror y violencia más amplia en la sociedad.

2.2.3. Sociología del conflicto

Al referirse a sociología del conflicto es entender y analizar la sociedad desde el punto de vista de conflicto, desigualdad y cambio social. También, afronta gestiones que cada persona, grupo, organización o sociedad en sentido extenso consigue alcanzar un inmenso beneficio, el cual inventa cambio político, social y de sublevación.

Por consiguiente, Tejerina, (1991) asevera que conflicto es la "forma que manifiesta contradicciones ente fuerzas materiales de producción y relaciones productivas, teniendo raíces en dominación económica que se relaciona con la dominación política, la relación entre clase social y resto de sociedad va de forma directa e inalterable". (p. 52). En este sentido desde el punto sociológico, cuando una persona comete un delito considera un estímulo condicionado por la influencia de entorno social y circunstancia personales.

Por lo tanto, es un factor de integrar y forma de socializar en donde la sociedad no pervivirá a temas conflictivos, que se sumerge temas de violencia, inseguridad, muertes y asesinatos que amplia más el tema de conflictos en una sociedad. Además, entiende que un crimen no se comete desde un ámbito individual, que se origina de la desviación de una conducta, más bien se debe al resultado social y se determinen las incitaciones criminales que es inevitable en observar distribuciones y sucesos sociales.

Seguido, Simmel en su libro titulado *"El conflicto en Sociología del antagonismo",* en el año 1918, menciona que entre "el bandido o matón y su víctima excluye la intervención de otros factores, cuando el conflicto busca la muerte del otro, y queda destruido, pero una limitación de violencia y atención del otro, en dar una socialización al conflicto". (p. 26). Mientras, Caballero, (2009) indica que "son manifestaciones de las contradicciones de clase; entendiendo que la lucha de clases y el desarrollo de las contradicciones son el factor determinante de las transformaciones revolucionarias de la sociedad". (p. 2). Cabe recalcar que un conflicto no es un incidente en la vida de una sociedad, más bien es parte necesaria e integrante de una sociedad y las relaciones humanas.

Además, el conflicto se encuentra presente en todo tipo de relaciones humana y genera insinuaciones negativas en la sociedad actual. Por un lado, la violencia y conflicto son principios decisivos en la historia de la humanidad, la cual se encuentra presente en las relaciones interpersonales, por ende, existe multitud de conflictos en los ámbitos sociales. Por otro lado, el conflicto se relaciona con exclusión social, pobreza y discriminación social, teniendo en consideración temas de guerra y terrorismo en la sociedad.

Seguidamente, el conflicto en una sociedad se sita por la hostilidad o tensión que se produce por el gran desacuerdo entre partes y surge lucha por recursos escasos en la cual son incompatibles entre sí. Por tal razón, Busquet, (2017) atestigua que un conflicto social es:

> Una lucha por los valores y por el estatus, el poder y los recursos escasos, en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales. Un conflicto será social cuando transciende lo individual y proceda de la propia estructura de la sociedad. Así como, el conflicto está directamente relacionado con procesos de poder y dominación, que están presentes en todo tipo de relaciones humanas y no solo en las relaciones políticas formales. (11-12)

De este modo, ciertos conflictos sociales suceden por momentos de violencia que afecta de manera negativa a la libertad individual, y colectiva de los derechos de las personas y la sociedad en general. En este sentido las personas buscan defensas para grupos discriminados y perseguidos por grupos de poder, generando daños y perjudicando a las personas. Asimismo, se concibe de distintas formas y concepciones que influyen en el estudio de un problema social, que involucra, interpretan y sugieren generar evaluaciones de la fuerza y violencia en la sociedad.

Por ende, hablar de sociología del conflicto es la falta e ineficiencia de un acuerdo entre dos o más persona, la cual afecta a un grupo de individuos. Por esta razón, analizar las causas de un conflicto social es eficiente en la cual, ACNUR, (2018), menciona las siguientes causas:

- ✓ La desigualdad entre hombres y mujeres, entre personas de distintas etnias o entre personas que profesan diferentes religiones son causas habituales de conflicto social.

- ✓ La crisis económica que supone la pérdida de empleo, la proliferación de empleos precarios o la disminución de la capacidad adquisitiva de las personas conlleva el aumento de la pobreza y la aparición del hambre en algunos supuestos.
- ✓ La ausencia del Estado, en determinadas zonas de un país puede faltar la figura de un Estado que favorezca la existencia de servicios públicos como la educación o sanidad, lo que provoca conflictos entre la población debido a las desigualdades.

Cabe indicar, que un conflicto en la sociedad se genera de forma negativa en la sociedad, que se relaciona con signos de violencia, al igual que conflictos armados y conllevan repercusiones en una población, ampliando temor, angustia e inseguridad. Recalcando, que ciertos conflictos inician de forma pacífica considerando que es una protesta normal con fin de hacer respetar los derechos que tiene cada persona.

Sin embargo, con el tiempo se extiende consecuencias que resultan ser graves en el desplazamiento de decenares de personas que temen por su vida, seguridad y bienestar. Lo que significa una lucha de derechos y valores sobre los recursos y poderes escasos, donde su propósito es eliminar, oponer y dañar a sus rivales.

2.2.4. Bienestar social ciudadano

El enfoque del bienestar social ciudadano se define como el vínculo de factores que se relacionan para que integrantes de una sociedad puedan satisfacer sus necesidades primordiales y puedan tener óptimos niveles de calidad de vida. Por el cual, expresa en diversos aspectos de una vida social de la población, como el acceso de salud, vivienda, educación, alimentación, diversiones y bienes de consumo.

De este modo, Vargas, (2020) afirma que el bienestar social es “la valoración de las circunstancias y el funcionamiento dentro de la sociedad, conjunto de factores que se conjugan para que los integrantes de una sociedad puedan satisfacer sus necesidades esenciales y tener óptimos niveles de calidad de vida”. (p. 23). En este sentido, la construcción de bienestar social considera a una persona cuando goza de buena salud, de seguridad ciudadana, obtiene un nivel educativo conveniente, posee un trabajo decente y tiene un hogar adecuado.

En este sentido, el bienestar social se considera como la valoración subjetiva que se hace una persona acerca del propio funcionamiento y circunstancia dentro de la social, basada en las siguientes dimensiones:

> Integración Social: una evaluación de calidad de relaciones con la sociedad y las comunidades; Aceptación Social: en base a la integración social, se sitúa como la necesidad de estar y sentirse perteneciente a un grupo o comunidad, mostrando confianza y actitudes positivas hacia los demás; Contribución Social: la confianza en los demás que va cortejada de un sentimiento de utilidad como integrante de la sociedad; Actualización Social: vinculada a la confianza en progreso social y el carácter dinámico de la sociedad e instituciones en conseguir metas y objetivos; Coherencia Social: relacionada con la confianza que las personas tienen con la sociedad y capacidad de intelecto de su dinámica de la organización y trabajo del mundo social. (Biglieri, y Albalá, 2019, p. 104)

Por esta razón, el bienestar social contribuye en garantizar un enfoque de brindar derechos humanos de forma progresiva y efectiva empezando, por quienes más lo necesitan, con ello reduce brechas de desigualdad social y económica en las regiones. Del mismo modo, contribuye impulsando la autosuficiencia alimentaria, ingresos suficientes, reparación del género y genera la inclusión productiva de las personas en sectores rurales para hacer productiva la tierra. De igual modo, reduce brechas de desigualdad social y económica que enfrentan los diversos grupos poblacionales excluidos, con fin de contribuir una cultura de paz e incidir en minimizar la violencia en territorios, sectores y comunidades.

2.3 Marco Legal

En el enfoque de marco legal, la ley de seguridad ciudadana es un marco importante pues establece la aplicación de medidas a personas, quienes, por su identidad étnica, no se puede imputar de un delito, bajo ninguna figura de error, adelantando un diálogo para que comprenda que su conducta trasgredió la ley. Si después de eso la persona reincide en la conducta procedería la sanción penal ordinaria, donde la medida adopta una suerte de corrección cultural que considera la imposición de valores culturales.

La seguridad ciudadana, precautela la integridad de las personas, a partir del desempeño de las máximas autoridades de las funciones del Estado, las sedes donde cumplen sus funciones y la integridad de personas que en función de estudios de perfiles de riesgo requieren similar protección, mediante un servicio especializado que libere los recursos de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas para que sus integrantes se dediquen a sus labores y tareas específicas. Por tal razón, la Asamblea Nacional de la Republica del

Ecuador, mediante el Código Orgánico de las entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, en el Art. 5.- Las entidades previstas en este Código, y sus servidores, se rigen por los siguientes principios:

1. **Respeto de los derechos humanos**: Las actuaciones a cargo de las entidades de seguridad previstas en este cuerpo legal, se realizarán con estricto apego y respeto a los derechos constitucionales e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos ratificados por el Ecuador.
2. **Eficacia**: La organización y la función administrativa de las entidades previstas en este Código deben estar diseñadas para garantizar el ejercicio de sus competencias y la obtención de los objetivos, fines y metas institucionales propuestas, debiendo para ello planificar y evaluar su gestión permanentemente.
3. **Eficiencia:** El cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las entidades de seguridad se realizarán con el mayor ahorro de costos o el uso racional de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.
4. **Transparencia:** Los actos realizados por las entidades de seguridad son de carácter público y garantizan el acceso a la información y veracidad de la misma, salvo los casos expresamente autorizados por la ley, de modo que se facilite la rendición de cuentas y el control social.
5. **Igualdad:** Es la equivalencia de trato y de oportunidades sin discriminación por razones de etnia, religión, orientación sexual, género y otras previstas en la Constitución, reconociendo la igualdad de derechos, condiciones y oportunidades de las personas.
6. **Diligencia:** Es la atención oportuna y adecuada en el cumplimiento de los procedimientos legales y reglamentarios vigentes.
7. **Imparcialidad:** Es la objetividad y neutralidad en el desempeño de las funciones previstas en este Código, sin favorecer indebidamente, con su intervención, a persona o grupo alguno.
8. **Participación ciudadana:** Es un conjunto de mecanismos para que la población se involucre en las actividades de seguridad ciudadana, protección interna, mantenimiento del orden público, y garantía de derechos realizadas por las entidades de seguridad. (Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador, 2017, p. 3)

En este sentido, su organización prioriza una administración territorialmente eficaz, eficiente y, en los casos que corresponda, desconcentrada de conformidad con los lineamientos y directrices dispuestas en este cuerpo legal; las cuales, cumplirán su misión con estricta sujeción a lo previsto en la Constitución, la ley y el ordenamiento jurídico vigente; cuya respuesta será oportuna, necesaria e inmediata para proteger a todas las personas, con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria, las comunidades, pueblos y nacionalidades, en situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad, riesgo o daño de su vida, integridad física, hábitat o propiedades. Mismos, que respetarán y harán respetar los derechos y garantías de las personas, sin discriminación alguna; privilegiarán las tareas y el proceder preventivo y disuasivo antes que el uso de la fuerza, procurando siempre preservar la vida, integridad y libertad de las personas.

Es decir, que la seguridad tiene una relación entre la comunidad y la ciudadanía, en atender las causas de violencia o delito, donde este programa tiene el interés de incorporar medidas de prevención de violencia y control de crímenes. Además, la necesidad de ocuparse de problemas como impunidad, tráfico de drogas, portación de armas ilegales, cohesión social y tráfico. De esta forma, tener acceso a un sistema de justicia eficaz y una educación de valores que tenga sentido y respeto por la tolerancia y la ley.

Mediante, el artículo 393, menciona que “el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos”. (Constitución de la Republica del Ecuador, 2017, p. 1). Es decir que, indica que son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin prejuicio de otros previstos en la Constitución y la ley, colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad.

Ley de Seguridad Publica y del Estado, en el Art. 1, tiene por objeto regular la seguridad integral del estado democrático de derechos, justicia, y todos los habitantes del Ecuador, garantizando el orden público, convivencia de paz y buen vivir, de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, asegurando la defensa nacional, previniendo riesgos y amenazas de todo

orden, a través de Sistema de Seguridad Pública y del Estado. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana., 2019, p. 13). Así mismo de garantía de seguridad pública, es deber de estado en promover y garantizar la seguridad de todo habitante, pueblo, nacionalidad, comunidad y colectivo del Ecuador. Así como la estructura del estado, a partir del sistema de Seguridad Publica y del Estado, responsables de la seguridad pública

En definitiva, la seguridad ciudadana debe contar con un enfoque integral y contar con la participación frontal y decidida de actores públicos y privados. Tomando en cuenta, que la seguridad nos compete a todos y todas en distintas órdenes y compromisos, a más de ello se trata de construir una sociedad pacífica, responsable y justa, que tengan la capacidad de resolver los conflictos. Con la finalidad de establecer estrategias en reducir la violencia sexual tanto en las escuelas y el hogar, reducir Femicidios y la preocupación de riñas callejeras y toda manifestación de violencia que genera crimen.

Al mismo tiempo, el Ministerio del Interior, por medio del *"Plan Específico de Seguridad Publica y ciudadana 2019-2030",* realizado en el año 2019, menciona que:

> La seguridad ciudadana comprende el conjunto de acciones que tienen por finalidad consolidar la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencia a través la interacción de actores públicos, privados, con la participación activa de la ciudadanía. Donde el Ministerio del Interior y la Policial Nacional contribuyen a la reducción de los factores de vulnerabilidad e incremento de protección, mediante el fortalecimiento de la confianza y la relación Estado- sociedad, con el objetivo de disminuir los índices delincuenciales y controlar los comportamientos contrarios a la convivencia social en todo el territorio nacional. (p. 23)

En este sentido, urge una nueva perspectiva de seguridad, con enfoque integral, que establece nuevas ideas en proteger y garantizar la libertad ciudadana, derechos humanos, aplicación de justicia, ejercicio de la democracia, solidaridad, reducción de vulnerabilidades, prevención, protección, respuesta ante riesgos y amenazas. Por lo cual, la seguridad ubica al individuo en tener respeto y garantía de una vida digna, libre de violencia.

Ante la conmoción nacional generada por hechos violentos ocurridos en el país, el deber que tiene el Estado, es proteger, respetar y garantizar los derechos de todos y todas;

más aún, por el contexto de crisis de seguridad interna. De esta forma, la Defensoría del Pueblo de Ecuador, (2022) recuerda que:

- El Gobierno Nacional debe cumplir de manera urgente, prudente y permanente con acciones, que indiscutiblemente deben observar un enfoque de derechos humanos, que garanticen la vida y la integridad personal de todos/as los/as ciudadanos y habitantes en el territorio nacional; retomar el orden público, la seguridad ciudadana y la unidad nacional.
- La Policía Nacional y Fuerzas Armadas, debe cumplir sus funciones en el marco del respeto estricto de los derechos humanos y preservando la seguridad ciudadana y de los sectores estratégicos.
- El Ministerio de Educación, debe tomar las medidas urgentes que supongan la protección y la prevención de situaciones de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes que pudieran darse como efecto de la exacerbación de la violencia en todo el país.
- Las autoridades del gobierno central y autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, deben realizar las gestiones necesarias para garantizar que las personas en el país ejerzan su derecho de acceso y uso de servicios fundamentales para la vida como agua potable, energía eléctrica y salubridad en general.
- Los medios de comunicación públicos, privados, comunitarios, y aquellos que se difunden por redes sociales; deben manejar con respeto, moderación, ética y desde un enfoque de derechos humanos la información; a evitar la desinformación y rumores que generan pánico social. A informar a la ciudadanía de manera objetiva y veraz, a respetar los principios deontológicos en materia de comunicación, a contrastar y verificar cada hecho difundido en redes sociales, para que la noticia oficial sea oportuna y acertada para la ciudadanía.
- La sociedad en general debe exigir la garantía y protección de sus derechos.

En el enfoque de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica, el enfoque procura entender a la violencia contra las mujeres y las desigualdades de género como problemáticas estructurales que están presentes en las sociedades donde la feminización de la pobreza se ve acrecentada por el machismo y la cultura de violencia contra lo femenino, incluyendo a mujeres adultas; niños, niñas y adolescentes en condición de mayor vulnerabilidad y discriminación.

Por consiguiente, el Estado tiene el deber primordial por medio de autoridades y gobernantes prevenir, atender y erradicar toda forma de violencia a fin de garantizar el derecho a una vida digna, libre de violencia. Para ello, el Consejo de Protección de Derechos (2022), establece que “el Estado garantizará la seguridad humana a través de

políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno". Es decir, la seguridad humana es una responsabilidad estatal permanente que debe realizarse de forma integral, planificada, coordinada, no debe responder a acciones improvisadas y mucho menos a situaciones excepcionales. En este sentido, es primordial en la ejecución prioritaria de seguridad ciudadana con fin de precautelar la integridad de las personas que se encuentra en nuestro país, por medio de un servicio especializado como el Servicio de Protección Publico, que libere los recursos de la Policía nacional y la actuación de las Fuerzas armadas, para que sus integrantes se dediquen a las tareas y labores asignada, con fin de mantener el orden y la seguridad ciudadana en el país.

CAPÍTULO III – METODOLOGÍA

La metodología a utilizar para la realización del proyecto de investigación se basa en la utilización de método cuantitativo, es decir, es un método necesarios e indispensables para la ejecución de este proyecto, pues se dará el uso de la encuesta, que, por medio de una recopilación de datos estadísticos, permitirá comprobar la muestra de la población y analizar la temática de evaluación de seguridad ciudadana existente en el Recinto Piedra Grande, mismas que se mencionan:

3.1 Método de la investigación

3.1.1. Método Cuantitativo

Con respecto a lo cuantitativo comprende "procedimientos para la formulación y comprobación de hipótesis a partir de la experimentación, en particular desde los hechos estudiados en la recolección de los datos y medición de variables precisos y confiables". (Mousalli, 2015). Este tipo de método, permitirá cuantificar estadísticamente la recopilación de datos, hallados sobre la evaluación de seguridad ciudadana, siendo un tema de gran relevancia para brindar el bienestar de los ciudadanos del Recinto Piedra Grande, así indagar posibles estrategias y evaluaciones para disminuir la inseguridad.

Es decir, que este método nos ayuda en el desarrollo de nuestro trabajo, en sintetizar las ideas recopiladas de forma cuantitativa, es decir, permite realizar un análisis estadístico de esa forma interpretar de manera pertinente toda la información adquirida, sobre la evaluación de seguridad ciudadana. Entendiendo, que una metodología cuantitativa en una investigación, genera realizar preguntas y encuestas para recopilar datos cuantificables y en base a estos realizar análisis estadísticos para derivar conclusiones de investigación.

3.2 Tipo de Investigación

3.2.1. Investigación exploratoria

Según, Mousalli, (2015), la investigación exploratoria "estudia a las variables o factores que podrían estar relacionados con el fenómeno en estudio, y termina cuando existe una clara idea de las variables relevantes y cuando ya se tiene información suficiente sobre el

tema". Es decir, que este tipo de investigación está relacionada con el estudio del problema así indagar sobre nuevas áreas y temas desde varias perspectivas.

Por ello, al estudiar la seguridad ciudadana con este tipo de investigación permitirá la ayuda en garantizar un estudio más concluyente y riguroso en el futuro e iniciar una comprensión más adecuada y eficiente sobre el problema de la investigación.

3.2.2. Investigación descriptiva

En esta cuestión, permitirá describir las distintas características de la temática presentada, con fin de analizar datos y conocer variables. Donde la investigación descriptiva "busca especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se somete a un análisis. (Mochalli, 2015). Es decir, se recoge y mide la información de forma independiente sobre las variables y conceptos de gran utilidad en el análisis estadístico de la seguridad ciudadana y su evaluación en el Recinto Piedra Grande

3.2.3. Investigación documental

Esta investigación es importante, pues para el desarrollo del fundamento teórico de esta investigación se toma en referencia estudios realizados por medio de libros, artículos, trabajos y otros documentos que sean de ayuda para el proceso del tema de estudio. Por ello, Lafuente, y Martin, (2017) mencionan que la investigación bibliográfica "se realiza con base a la revisión de documentos, manuales, revistas, periódicos, actas científicas, conclusiones de congresos, seminarios o cualquier tipo de publicación considerado como fuente de información". (p. 163). Esto permite que se cumplan con los objetivos planteados, así analizar temas y decisiones de relevancia para la ejecución del mismo.

3.3 Técnicas e instrumentos de investigación

Para la realización del proyecto de investigación, se toma en consideración la encuesta como técnica de estudio, de esa manera se detalla a continuación:

3.3.1. Encuesta

Al utilizar la encuesta como técnica de estudio se generará un cuestionario como instrumento para la recolección de información y datos, sobre temas de políticas y gestión

socio ambiental. En este sentido, permite "una mejor forma tabular y estudiar las opiniones recibidas de los encuestados, para su conversión, por el investigador, en información útil a considerar en la investigación". (Matilla, Mantecón y Feria, 2020, p. 73). Es decir, que ayuda al investigador en recopilar información a partir de un cuestionario diseñado, en este contexto recoger información sobre las evaluaciones que se debe mantener para una adecuada seguridad ciudadana, realizando tablas o graficas.

3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión

3.4.1 Criterio de inclusión

- Residentes en el recinto Piedra Grande,
- Jefes de hogar
- Habitantes en el rango de edad de 18-50 años

3.4.2. Criterio de exclusión

Personas excluidas del estudio investigativo:

- ✓ Personas que no pertenecen al recinto Piedra Grande.
- ✓ Personas que no son jefes de hogar
- ✓ Personas menores de edad

En referencia a criterio de exclusión se encuentran personas que actúan en contra el bienestar social de las personas, porque no contribuyen a una buena seguridad, si no perturban el bienestar de los ciudadanos y en si afectan el desarrollo de un país.

3.5 Población y muestra

3.5.1. Población

Con respecto a la población se toma en cuenta al espacio de estudio que es el Recinto Piedra Grande, de acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Echeandía (PDOT, 2014) cuenta con 380 habitantes. Entendiendo, que una población es una totalidad o conjunto de elementos sobre lo que se investiga o se realiza un estudio.

3.5.2. Muestra

En referencia a la muestra es la parte o subconjunto de elemento que se seleccionan de forma previa de una población para realizar una investigación, de esa forma se reúnen las mismas características para estudiar, investigar e indagar las perspectivas de seguridad ciudadana.

De esta forma, para obtener la muestra sustentando que existe una desactualización de información y datos contundentes sobre la evolución de seguridad ciudadana en el recinto. Para ello, se realizará una muestra siendo una parte de la población que se selecciona para obtener información con la que se va a trabajar, en lo cual se aplicara la siguiente formula:

$$n= \frac{\frac{z^2 * p(1-p)}{e^2}}{1+\frac{z^2 * p(1-p)}{e^2 N}}$$

$$n= \frac{3,648}{0,0476}$$

$$n= 77$$

n: tamaño de muestra (77)

z: nivel de confianza 95% (1.96)

e: margen de error 10% (0,10)

N: tamaño de Población (380)

p: probabilidad que ocurra 50/100=0,50

q: probabilidad de fracaso 50/100=0,50

En este sentido, para calcular el tamaño de la muestra y darle contexto, se comprende el tamaño de la población que se desea estudiar, tomando una muestra aleatoria de personas en el Recinto Piedra Grande, con un tamaño aproximado de su población de 380 personas. Por ende, consta de un margen de error del 10% (0,10) debido a que es el porcentaje para

obtener los resultados de la encuesta y se reflejan en la opinión de la población en general. Además, se utiliza este margen de error debido a que no existe trabajos actuales, solo se encuentra datos e información del 2016, es decir existe una escaza información sobre la evolución de la seguridad ciudadana. De esta forma, entre más pequeño sea el margen de error, estará más cerca de tener la respuesta correcta con un determinado nivel de confianza, del 95%

Posterior, realizar el procedimiento de recolección de datos, pues como técnica de recolección es la encuesta y ya teniendo la muestra se realizará la encuesta pertinente con una elaboración de preguntas, a los habitantes del Recinto Piedra Grande, para determinar las perspectivas de seguridad ciudadana y verificar si se cumple las políticas de este tema

3.6 Localización geográfica del estudio

Con respecto a la localización geográfica del estudio, se realizará en el Recinto Piedra Grande del Cantón Echeandía, 2019-2021.

Figura 1.- Ubicación geográfica del Recinto.



Nota: Google Maps

CAPÍTULO IV – RESULTADOS Y DISCUSIÓN

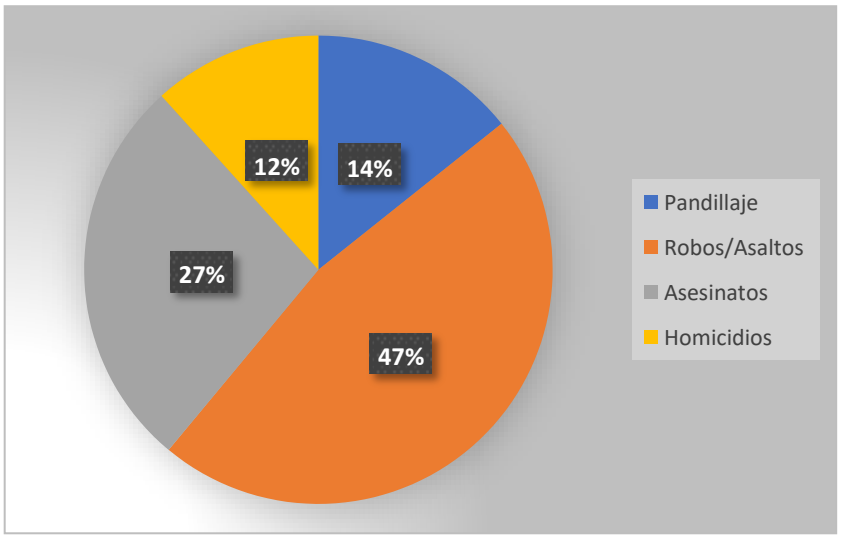
4.1. Resultados

Tabla 1 .- Principal problema de seguridad ciudadana.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Pandillaje	11	14%
Robos/Asaltos	36	47%
Asesinatos	21	27%
Homicidios	9	12%
Total	77	100%

Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024.

Figura 2.- Problema de seguridad ciudadana.



Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024.

Análisis e Interpretación

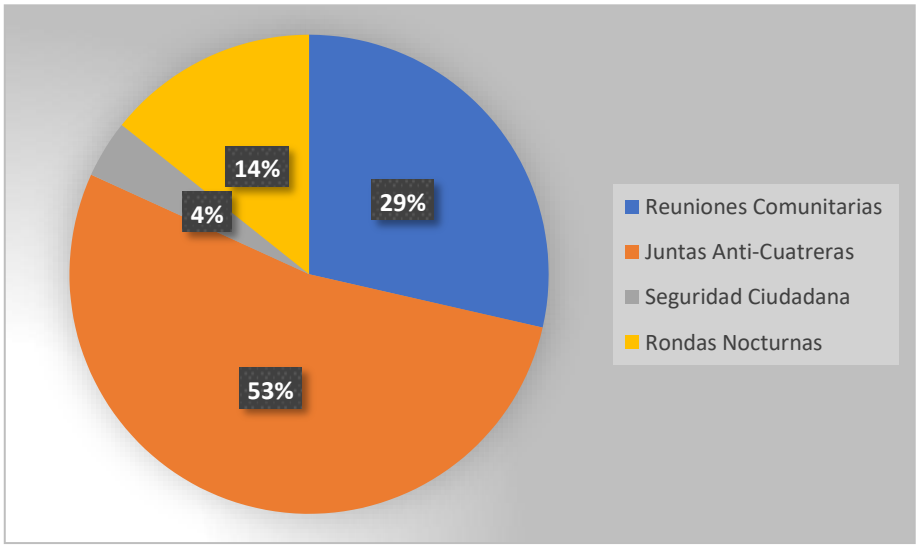
En su mayoría con el 47% de la muestra encuestada menciona que el principal problema de seguridad son los robos y asaltos, siendo los principales actos de violencia que amenaza el bienestar de las demás personas, es decir, involucra una confrontación personal entre personas, a partir de amenaza de la propia fuerza, donde el propósito en coaccionar al otro, mientras, el 12% afirma que los homicidios, son frecuentes, atentando con la vida de las mujeres u otras personas, considerando que son las mismas parejas o padres quienes acaban con su vida de la forma menos esperada y cruel.

Tabla 2.- Anteriormente como se manejaba la seguridad ciudadana.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Reuniones Comunitarias	22	29%
Juntas Anti-Cuatreras	41	53%
Seguridad Ciudadana	3	4%
Rondas Nocturnas	11	14%
Total	77	100%

Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024.

Figura 3.- Anteriormente como se manejaba la seguridad ciudadana.



Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024

Análisis e interpretación

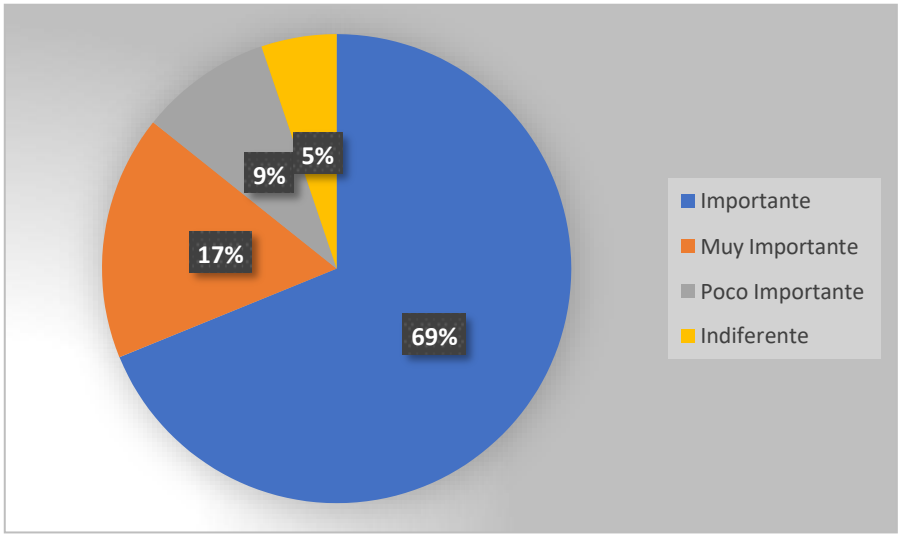
De los encuestados, con el 53% consideran que las juntas anti cuatreras, eran el medio para manejar temas de seguridad en el Recinto Piedra Grande, entendiendo, que en las juntas anti cuatreras realizaban reuniones entre todos los campesinos, creando estas juntas a partir de reuniones para defensa del campesino en el lugar, además, estos grupos eran quienes recibían la información de ciertos delitos ocurridos y quienes eran responsables en brindar seguridad y castigar a quienes cometen actos delictivos. Mientras, con una inferioridad del 4% corresponde la seguridad ciudadana que no manejaban de forma adecuada para organizarse en beneficio del recinto y velar los intereses y bienestar de los habitantes.

Tabla 3.- Es importante emplear nuevamente las juntas anti cuatrera.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Importante	53	69%
Muy Importante	13	17%
Poco Importante	7	9%
Indiferente	4	5%
Total	77	100%

Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024.

Figura 4.- Es importante emplear nuevamente las juntas anti cuatrera.



Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024

Análisis e interpretación

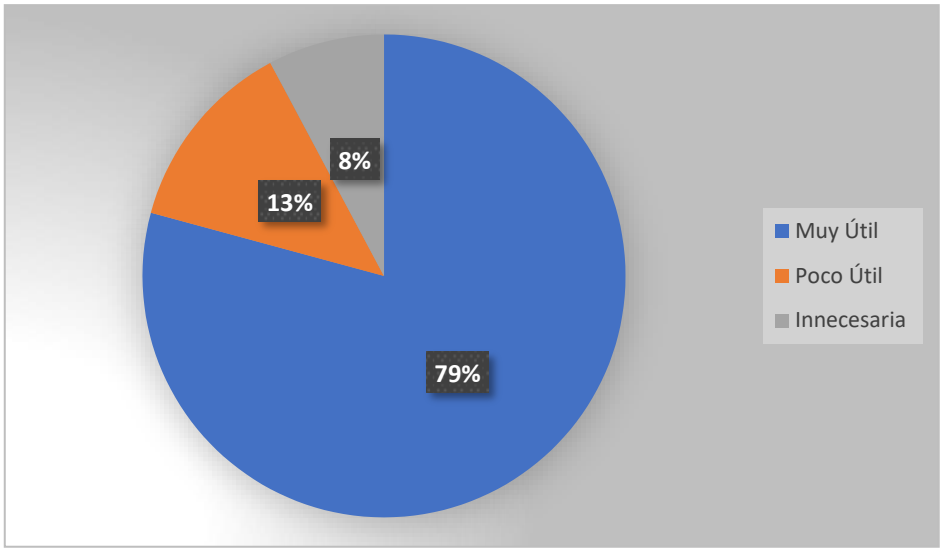
Esta investigación fue exclusivamente dirigida a los habitantes del Recinto Piedra Grande, con fin de ampliar el tema de la evolución de seguridad ciudadana, lo cual, con el 69% creen que es importante que se emplee otra vez esta junta, donde se organicen los campesinos a partir de reuniones, con fin de seguir brindando seguridad a toda la población de la zona, donde, al suceder algún tipo de actos violentos dar aviso a las juntas quienes sean responsables de sancionar a quienes infringen la ley. El cual, con una minoría, el 5% son indiferente a esta interrogante, debido a que no conocen el concepto de estas juntas y cuál era la función que desarrollaban, y consideran que actualmente, existen otras formas y medios de poder mantener la seguridad ciudadana en el sector.

Tabla 4.- La organización de reuniones ha sido útil en la evolución de la seguridad.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Muy Útil	61	79%
Poco Útil	10	13%
Innecesaria	6	8%
Total	77	100%

Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024.

Figura 5.- La organización de reuniones ha sido útil en la evolución y fortalecimiento de la seguridad.



Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024

Análisis e interpretación

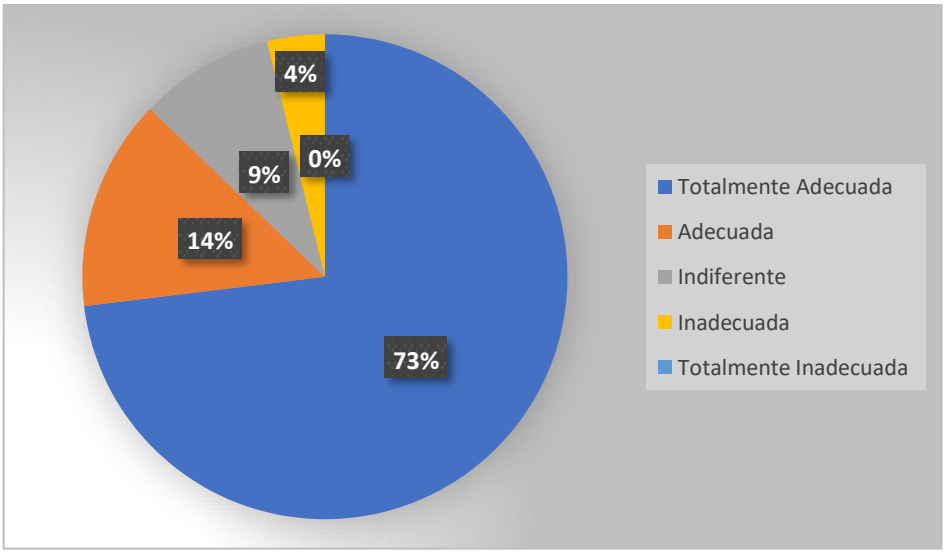
Como enfoque de determinar si la organización de reuniones ha sido ventajosa en la evolución de la seguridad ciudadana, donde en su mayoría, el 79% consideran muy útil, que en el recinto las reuniones han servido de ayuda para ampliar la evolución de la seguridad a partir, de un fortalecimiento adecuado en promover justica eficiente y velando un proceso de fortalecer, establecer y proteger el orden en el recinto, con fin de eliminar amenazas de violencia, ampliando una existencia segura y pacífica. Y tan solo en una minoría, el 8% de esta muestra encuestada de la población consideran innecesaria, debido a que no ven ninguna mejoría en el fortalecimiento o evolución de la seguridad, debido a que en ciertas ocasiones existe una mala organización.

Tabla 5.- Realización de rondas nocturnas ha sido adecuado para mantener la seguridad ciudadana.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente Adecuada	57	74%
Adecuada	11	14%
Indiferente	7	8%
Inadecuada	3	4%
Totalmente Inadecuada	0	0%
Total	77	100%

Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024.

Figura 6.- Realización de rondas nocturnas ha sido adecuado para mantener la seguridad ciudadana.



Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024

Análisis e interpretación

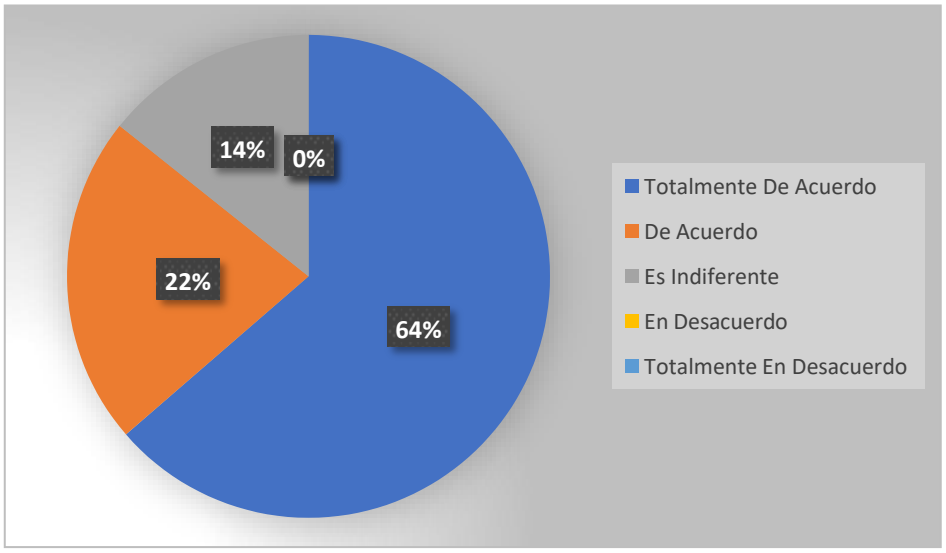
En su mayoría, con el 74% afirman estar totalmente adecuada realizar las rondas nocturnas en el recinto, con fin de mantener la seguridad ciudadana, debido que es un elemento operativo que permite generar buenas prácticas e ideas necesarias para identificar riesgos, problemas e incidentes de seguridad, para implementar acciones de mejora en referencia a la seguridad de cada ciudadano en el recinto, tan solo en un menor porcentaje con el 4% consideran que es inadecuada la realización de rondas nocturnas.

Tabla 6.- Participación de habitantes fortaleció la evolución de la seguridad.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente De Acuerdo	49	64%
De Acuerdo	17	22%
Es Indiferente	11	14%
En Desacuerdo	0	0%
Totalmente En Desacuerdo	0	0%
Total	77	100%

Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024.

Figura 7.- Participación de habitantes fortaleció la evolución de la seguridad de manera efectiva.



Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024

Análisis e interpretación

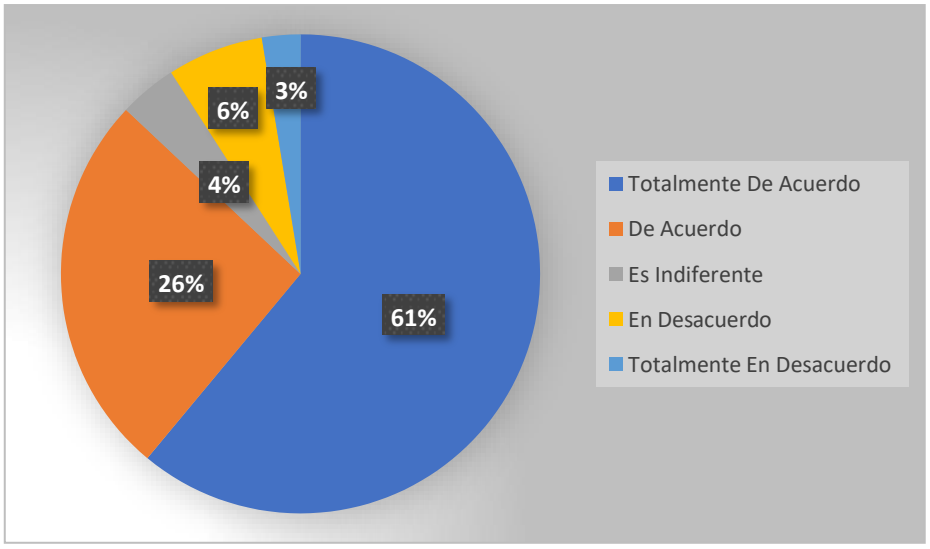
Tras la realización de la encuesta, la muestra en su mayoría con el 64% confirman que están totalmente de acuerdo ya que la participación de cada habitante del recinto amplia de mejor manera el tema, porque contribuyen con nuevas estrategias y perspectivas para fortalecer la evolución de seguridad, motivo que la participación ciudadana privilegia la construcción de ambientes seguros. Mientras, el 14% ha sido indiferente a esta interrogante debido a ciertas indiferencias en concluir un fin especifico en la evolución de la seguridad ciudadana.

Tabla 7.- En el recinto se ha implementado sirenas para fortalecer la seguridad ciudadana.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente De Acuerdo	47	61%
De Acuerdo	20	26%
Es Indiferente	3	4%
En Desacuerdo	5	6%
Totalmente En Desacuerdo	2	3%
Total	77	100%

Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024.

Figura 8.- En el recinto se ha implementado sirenas para fortalecer la seguridad ciudadana.



Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024

Análisis e interpretación

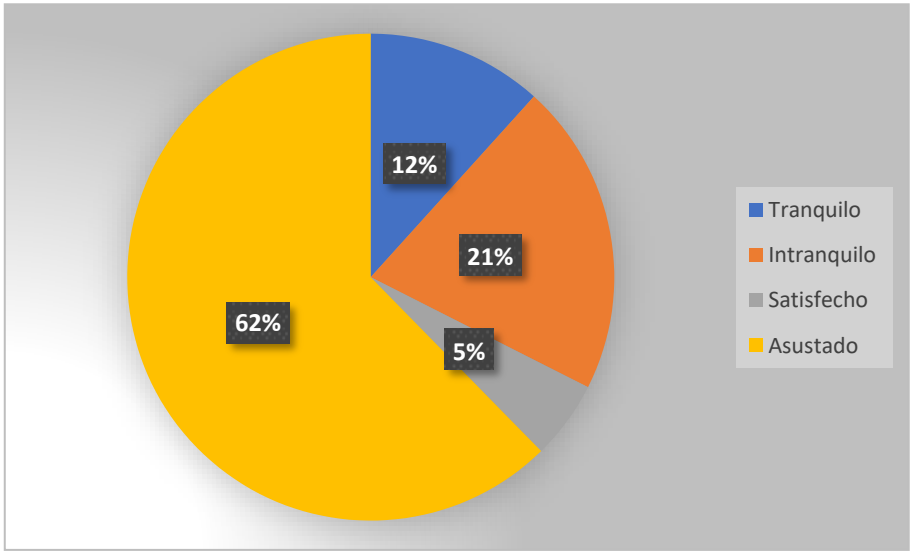
El 61% están totalmente de acuerdo, al conocer que se han implementado sirenas comunitarias, pues permite consolidar la convivencia y armonía, pues las sirenas implementadas ayudan a estar alertas entre todos los habitantes, previniendo temas de violencia, inseguridad, asaltos y robos, mejorando así una evolución de seguridad positiva. Mientras, con un menor resultado el 3% está en total desacuerdo considerando que aún existen espacios que faltan implementar sirenas para mantener la seguridad.

Tabla 8.- En los últimos años como se ha sentido en referencia de la seguridad ciudadana**.**

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Tranquilo	9	12%
Intranquilo	16	21%
Satisfecho	4	5%
Asustado	48	62%
Total	78	100%

Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024.

Figura 9.- En los últimos años como se ha sentido en referencia de la seguridad ciudadana.



Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024

Análisis e interpretación

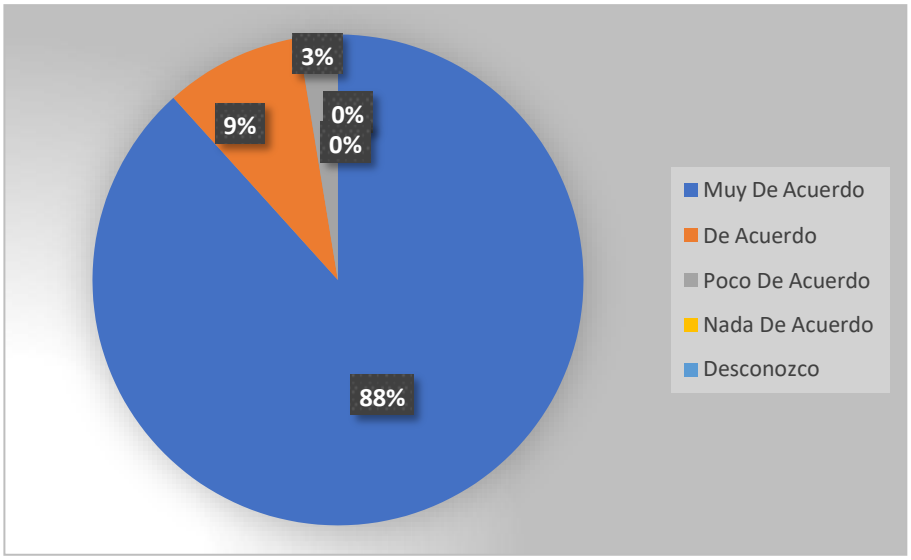
La muestra encuestada con el 62% mencionan estar asustado durante los últimos años, debido a los grandes enfoques de miedo y terror que azota a la ciudadanía, sin duda, se ha escuchado más robos, asaltos, asesinatos, muertes violentas en contra de mujeres y de menores de edad, personas que desaparecen y aparecen sin vida, que ha puesto a los habitantes intrigados. Y tan solo un menor porcentaje, del 5% consideran estar satisfechos en referencia a la seguridad ciudadana durante los últimos años en el recinto, considerando que se han tomado medidas para minimizar o reducir actos de inseguridad.

Tabla 9.- Implementaría nuevas estrategias que ayude a ampliar la evolución de seguridad ciudadana.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Muy De Acuerdo	68	88%
De Acuerdo	7	9%
Poco De Acuerdo	2	3%
Nada De Acuerdo	0	0%
Desconozco	0	0%
Total	77	100%

Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024.

Figura 10.- Implementaría nuevas estrategias que ayude a ampliar la evolución de seguridad ciudadana.



Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024

Análisis e interpretación

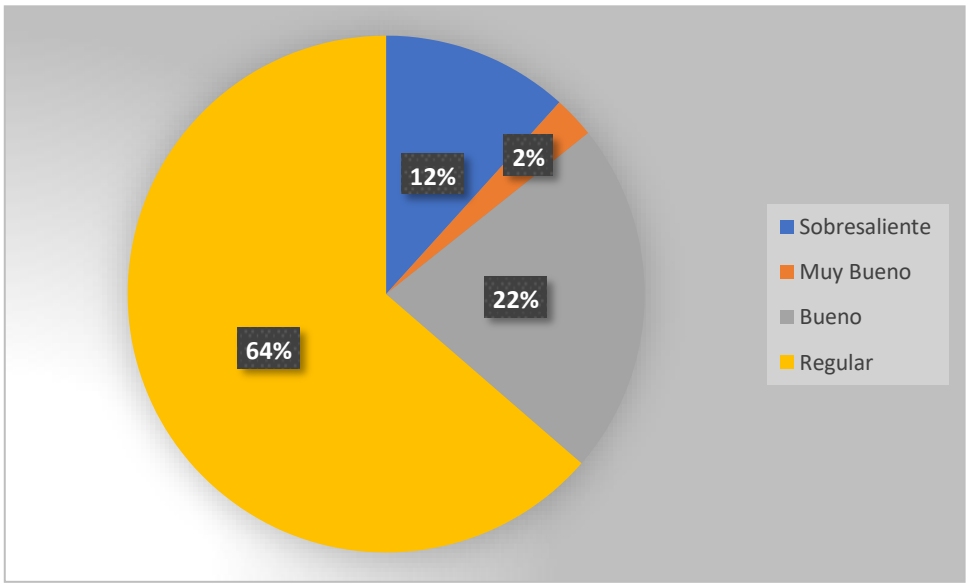
De la población encuestada, el 88% están muy de acuerdo que se implementen nuevas estrategias, políticas y tácticas para ampliar el mejoramiento de la evolución de seguridad ciudadana en el Recinto Piedra Grande, de esa forma, intervenir y desarrollar soluciones a problemas de seguridad con fin de reducir el desorden físico. En contraposición, en su minoría el 3% está poco de acuerdo debido a que no conocen que estrategias se puede implementar, para minimizar la seguridad en el Recinto Piedra Grande.

Tabla 10.- Como califica el bienestar social ciudadano en el Recinto Piedra Grande.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Sobresaliente	9	12%
Muy Bueno	2	2%
Bueno	17	22%
Regular	49	64%
Total	77	100%

Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024.

Figura 11.- Como califica el bienestar social ciudadano en el Recinto Piedra Grande.



Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024

Análisis e interpretación

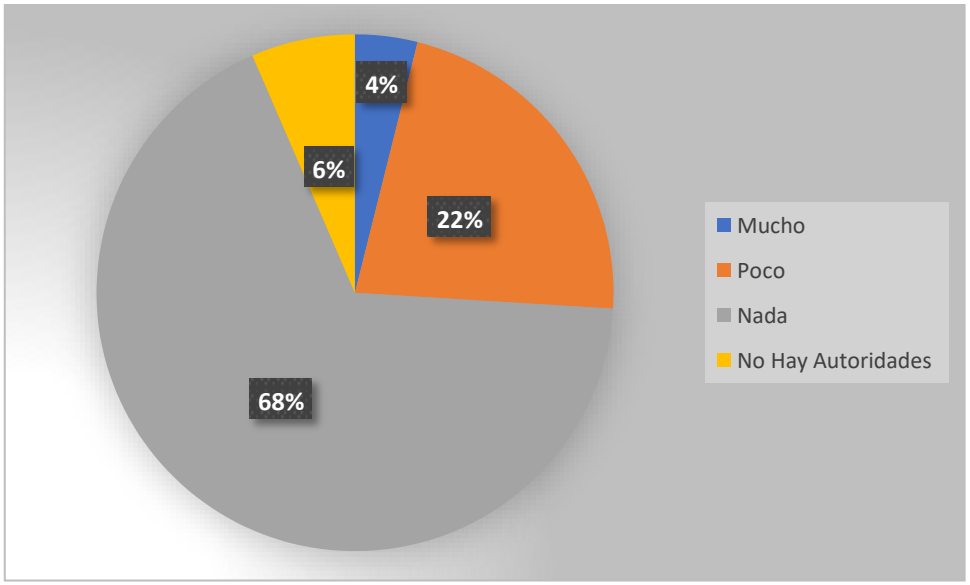
La mayoría de la población encuestada con el 64% consideran que es regular, debido que aun el bienestar social no enfatiza un factor que incluye minimizar el riesgo de que sean víctimas de un asalto físico o de otro tipo de delito o acoso, en la cual puede ocasionar la pérdida de vidas y bienes, así como estrés, ansiedad, intranquilidad y dolor físico. Tan solo, el 2% consideran que muy bueno hablar de bienestar social debido a que piensan que los habitantes cuentan con todos los factores que indican una calidad de vida adecuada dentro de la sociedad, e indagan que evoluciona la seguridad y que los mismos habitantes han sustentado este tema en ampliar el bienestar de los ciudadanos.

Tabla 11.- Autoridades ha cumplido con las funciones necesarias para brindar bienestar social ciudadana

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	3	4%
Poco	17	22%
Nada	52	68%
No Hay Autoridades	5	6%
Total	77	100%

Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024.

Figura 12 .- Autoridades ha cumplido con las funciones necesarias para brindar bienestar social ciudadana



Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024

Análisis e interpretación

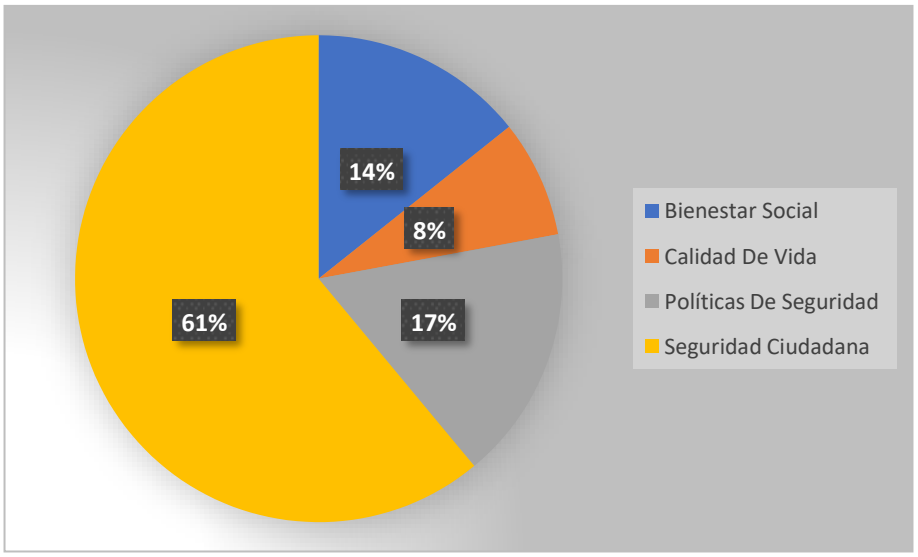
En su mayoría, con el 68% consideran que nada han cumplido y tampoco han contribuido en brindar bienestar social ciudadana en el Recinto Piedra Grande, al mismo tiempo, han generado poca contribución en las funciones necesarias para las personas del sector, ya que la seguridad también es un enfoque de bienestar social para todas las personas de este recinto. Por lo contrario, el 4% cree que es mucho lo que han realizado las autoridades por las comunidades, sin embargo, aún existen deficiencias y falencias.

Tabla 12.- Las autoridades que compromisos han brindado para mantener la seguridad ciudadana.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Bienestar Social	11	14%
Calidad De Vida	6	8%
Políticas De Seguridad	13	17%
Seguridad Ciudadana	47	61%
Total	77	100%

Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024.

Figura 13.- Las autoridades que compromisos han brindado para mantener la seguridad ciudadana.



Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024

Análisis e interpretación

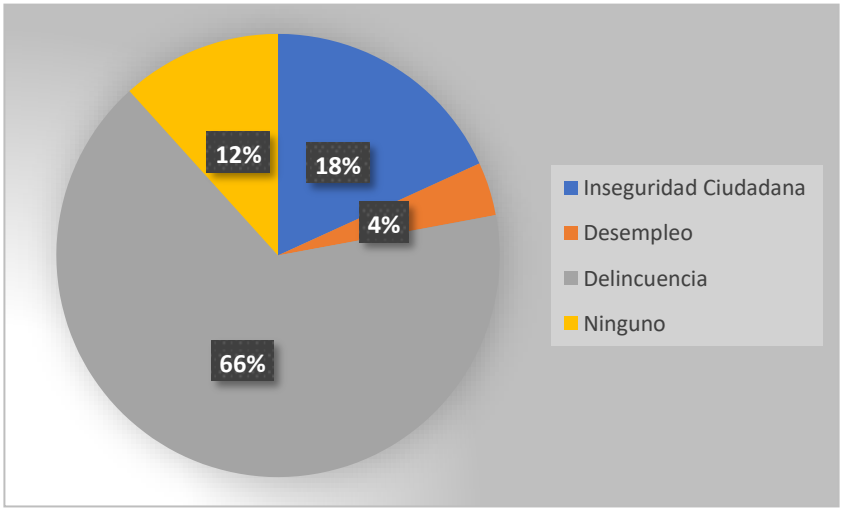
De los encuestados, el 61% menciona que la seguridad ciudadana ha sido un compromiso de las autoridades brindar espacios seguros a los habitantes, a través de medidas preventivas, donde obtengan acceso a información sobre erradicación y prevención de violencia o delito, por ende, la policía y comunidad han mejorado su relación con fin de mejorar y minimizar actos de delincuencia. Mientras, el 8% consideran que la calidad de vida es un tema positivo que las autoridades han brindado a la población, donde han velado por la seguridad de cada uno de los habitantes del Recinto Piedra Grande.

Tabla 13.- Problemas que ha enfrentado el Recinto Piedra Grande en los últimos años.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Inseguridad Ciudadana	14	18%
Desempleo	3	4%
Delincuencia	51	66%
Ninguno	9	12%
Total	77	100%

Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024.

Figura 14.- Problemas que ha enfrentado el Recinto Piedra Grande en los últimos años.



Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024

Análisis e interpretación

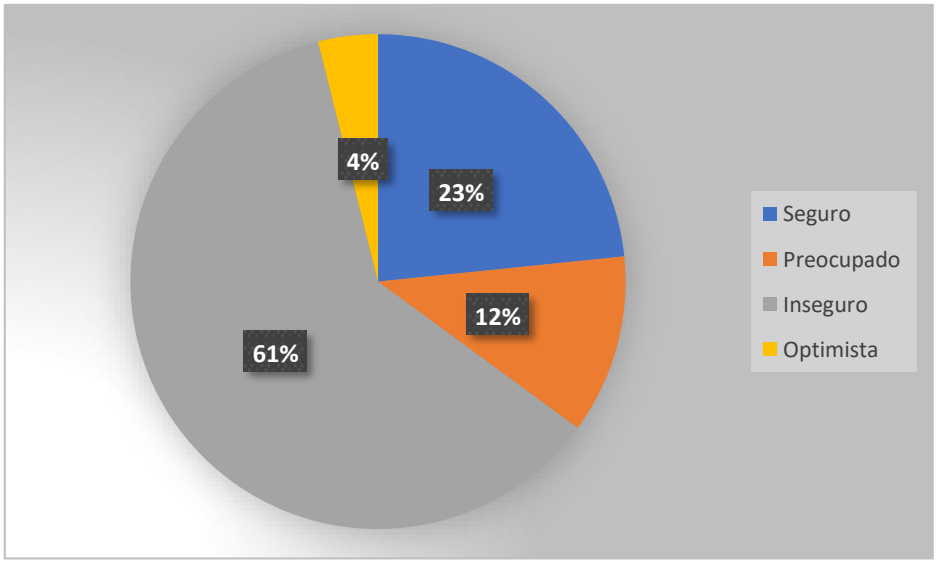
Es importante conocer los problemas que ha enfrentado los habitantes del Recinto Piedra Grande, de esta forma, el 66% considera que es la delincuencia un problema amplio que sucede en la sociedad pues las personas delinquen o cometen infracción ante el derecho de una persona, además, resulta ser un fenómeno que afecta a los ciudadanos sea en el ámbito público o privado, por ende, resulta ser una preocupación social que afecta a una sociedad puesto que amplia problemas de exclusión y desigualdad. Tan solo el 4% mencionan que es debido al desempleo, es evidente que los gobiernos no amplían plazas de empleo en el país, pues conlleva que los adolescentes se dediquen a delinquir en todo espacio y haciendo daño a las demás personas.

Tabla 14.- En la actualidad la seguridad ciudadana en el Recinto Piedra Grande es:

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Seguro	18	23%
Preocupado	9	12%
Inseguro	47	61%
Optimista	3	4%
Total	77	100%

Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024.

Figura 15 .- En la actualidad la seguridad ciudadana en el Recinto Piedra Grande es:



Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024

Análisis e interpretación

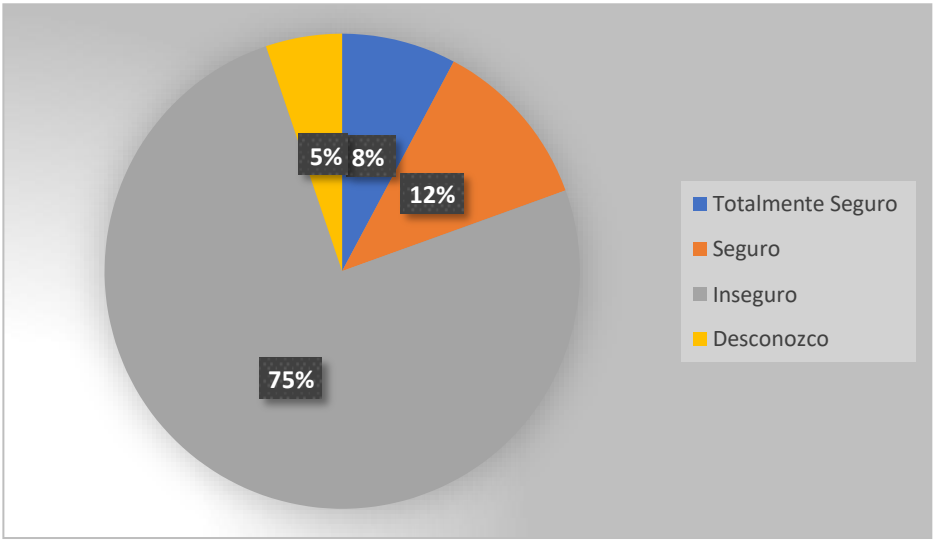
De las 77 personas encuestadas, el 61% considera que es inseguro, donde, los habitantes del recinto afirman que debido a las medidas tomadas o haber incluido sirenas. Entre ellas, se visibiliza la participación de autoridades minoritaria, por ello, aún existe inseguridad en el sector, siendo preocupante para la ciudadanía teniendo la necesidad de tomar mayores medidas y drásticas para frenar los actos de delincuencia. Mientras, el 4% son optimistas a esta interrogante pues creen que mejorara de forma positiva este tema dentro del recinto y mantener segura a todo, es decir, que a partir de las reuniones entre todos los habitantes permite disminuir el tema de inseguridad, y ampliar la seguridad y bienestar social ciudadano

Tabla 15.- Como es su recinto con respecto a la seguridad ciudadana comparado con un año atrás.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente Seguro	6	8%
Seguro	9	12%
Inseguro	58	75%
Desconozco	4	5%
Total	77	100%

Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024.

Figura 16.- Como es su recinto con respecto a la seguridad ciudadana comparado con un año atrás.



Nota: Elaboración propia en base a encuestas realizadas a los habitantes del Recinto Piedra Grande, 2024

Análisis e interpretación

De las 77 personas encuestadas, el 75% respondieron que es inseguro aun el recinto con respecto a la seguridad ciudadana en relación con un año atrás, existiendo aun medidas ineficientes que ejecutan autoridades, gobierno o estado, para disminuir con actos violentos que suscitan en la sociedad, con fin, de poner en práctica las estrategias implementadas por el gobierno, para frenar los problemas de seguridad ciudadana. Mientras con una minoría, del 5% desconocen de este tema en referirse si ha mejorado o no dentro del recinto sobre temas de seguridad.

4.2. Discusión

En referencia, con la investigación ejecutada de la evolución de seguridad ciudadana en el Recinto Piedra Grande, se puede indagar que la seguridad ciudadana aún no ha evolucionado de forma eficiente y adecuada, debido que aún existen ciertas falencias por autoridades para erradicar en su totalidad la inseguridad en el recinto. De esta manera, Tapia, indaga que la inseguridad atenta con las condiciones reduciendo una convivencia pacífica en la sociedad y poniendo en peligro la seguridad de las personas. Por lo cual, al realizar la encuesta los habitantes mencionaron que aún existe inseguridad dentro de los espacios del recinto, dando a conocer que no se cumple con la reducción de amenazas de violencia en el sector y aun se enfrentan a problemas como la delincuencia siendo el principal problema que ha generado miedo, preocupación e intranquilidad en los ciudadanos del recinto Piedra Grande, lo cual afecta el bienestar y calidad de vida.

De esta forma, en la encuesta realizada se evidencia que la evolución de seguridad ciudadana es un tema complejo que genera amplias y numerosas discusiones a lo largo del tiempo, a medida que la sociedad se desarrolla y cambia los enfoques de seguridad evolucionan e influyen en la economía, cultura, política y tecnología. Por ende, Jorquera, (2022) indaga que la seguridad ciudadana debe ser un proceso de fortalecer el orden reduciendo amenazas de violencia dentro del espacio público. Desde lo tradicional la seguridad ciudadana se ha centrado en el orden público y aplicación de la ley, reconociendo la importancia de un enfoque integral en acoger causas de delincuencia, como desigualdad, y pobreza.

Para Martínez, (2016) la violencia y el temor que la sociedad siente se debe a la interferencia física que ejerce el ser humano, cuyas consecuencias generan miedo e inseguridad que provoca el no estar protegidos. De esta forma, en la encuesta realizada aun la población se siente asustados y con temor debido a los grandes enfoques de miedo y terror que azota a la ciudadanía, sin duda, se ha escuchado más robos, asaltos, asesinatos, muertes violentas en contra de mujeres y de menores de edad, personas que desaparecen y aparecen sin vida, que ha puesto a los habitantes intrigados. Ante ello, es necesario generar una prevención, donde se amplié un debate constante en ser más efectivos en invertir en programas de prevención de delito, como educación, atención comunitaria y

empleo, generando medidas de represión, con el aumento de vigilancia y fortalecimiento de las fuerzas policiales.

Por consiguiente, Castellón (2008) se refiere a la organización comunitaria que debe existir en una comunidad, recinto o barrio, cuyo objetivo este direccionado a alcanzar intereses comunes y objetivo de enfrentar la problemática. De esta forma, la encuesta indaga que es necesario que existan las juntas anti cuatreras, pues es el medio de organización que debe existir en el Recinto de tal manera se manejen temas de seguridad, con la finalidad de realizar reuniones y plantear objetivos comunes, en referencia a la seguridad de cada habitante de este sector. Del mismo modo, existan lideres quienes soliciten a gobiernos la participación de mejorar la seguridad.

Del mismo modo, la tecnología desempeñe un papel importante en la seguridad ciudadana, desde sistemas de vigilancia y reconocimiento facial hasta algoritmos de predicción del delito. Además, debe existir una participación ciudadana, siendo el papel que deben desempeñar los ciudadanos en la promoción de la seguridad, a través de la participación en programas de vigilancia comunitaria, denuncia de actividades sospechosas o colaboración con las autoridades en la resolución de problemas locales. Donde, la búsqueda de la seguridad no debe comprometer los derechos humanos, como libertad de expresión, privacidad y proceso legal. La discusión se centra en encontrar un equilibrio adecuado entre la protección de los ciudadanos y el respeto de sus derechos individuales, el cual plantea nuevos desafíos para la seguridad ciudadana, que requieren respuestas adaptativas y colaborativas.

Otro enfoque, que discute esta investigación durante los últimos años las autoridades han generado nuevos compromisos basados en políticas de seguridad, que se caracteriza por las diversas instancias de coordinación y operación con fin de minimizar la problemática de seguridad ciudadana dentro del Recinto Piedra Grande. De la misma forma, en la actualidad las políticas de seguridad basadas en seguridad ciudadana se enfatizan por ser prioritarias y de gran importancia en la opinión pública, que deben ser implementadas debido al gran aumento de los índices de criminalidad e inseguridad y aumentar la seguridad de las personas.

CAPÍTULO V – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Se investigo que los factores de seguridad ciudadana se relacionan con las funciones que realizan los habitantes, de esta manera en el Recinto Piedra Grande aún existe participación de las personas en temas de minimizar la inseguridad y velar por los intereses del recinto, sin embargo, existe un índice muy alto de robos y asaltos, lo que genera que la población tenga inconvenientes y problemas para controlar de forma adecuada la seguridad ciudadana, y han sufrido amenazas de quitarles sus pertenencias. Tomando en cuenta, que no solo en el recinto sino a nivel nacional ha generado muertes y asesinatos violentas, que han atentado con la vida de las personas, donde las más afectadas han sido mujeres y niñas, quienes, han sido lastimadas por las mismas parejas, o de sus propios padres.
- Se indago, el rol de la organización que tiene los habitantes en fortalecer el tema de seguridad donde el líder del recinto, busca ayuda a las autoridades quienes cumplan con el compromiso de minimizar la inseguridad a partir, de políticas de seguridad con la finalidad de mantener el bienestar social de los ciudadanos del Recinto, además, brinden medidas preventivas desde los accesos de información con el fin de suprimir los actos de delito presentes en la población, direccionada a mantener, y transformas condiciones de vidas más estables, así incrementar la pertenencia de responsabilidad y confianza de la comunidad.
- Se analizo, el enfoque de bienestar social ciudadano que convive los habitantes, indagando que en años anteriores el Recinto Piedra Grande aún seguía siendo inseguros, pues ni a la ejecución de nuevas estrategias ni a implementar sirenas en el lugar, ha logrado combatir esta inseguridad. Sin embargo, se ha conseguido gestionar y obtener nuevos implementos de seguridad en ciertos espacios brindando bienestar a las personas a partir de la implementación de nuevas sirenas y otras cambiarlas por nuevas, para mantener la seguridad, que debido a su deterioro no mantiene seguro y no se pueden comunicar entre todos, haciendo alertar sobre cualquier incidente de violencia que pueda suscitar en el Recinto.

5.2. Recomendaciones

- ✓ Es recomendable, que las autoridades seccionales o presidentes del recinto brinden charlas motivacionales con fin de orientar y capacitar a todos los habitantes del sector. Fomentando, nuevas políticas públicas referentes a la seguridad ampliando la seguridad eficiente, donde el poder de instituciones sea más efectivo incluyendo decisiones o estrategias desde el consentimiento e indagación de la población.
- ✓ Es necesario, implementar nuevas estrategias de seguridad ciudadana donde la finalidad sea reducir los conflictos que suceden en los espacios del Recinto Piedra Grandes, con fin de mejorar los niveles de convivencia ciudadana a nivel local. De esa forma, atiendan de forma íntegra los problemas de inseguridad a partir de las capacidades de cada ciudadano y que permitan mitigar los riesgos sociales así se amplié un adecuado bienestar social en cada habitante.
- ✓ Es importante, que exista mayor participación y colaboración entre todos los habitantes del recinto, con el fin de adoptar nuevas medidas de seguridad, al mismo tiempo, realicen nuevos oficios con fin de cambiar las sirenas que no están funcionando adecuadamente, de esta forma, ante la existencia de ruidos extraños en viviendas se tomen las precauciones necesarias. De esa forma, dar aviso sobre cualquier hecho delictivo que facilite la actuación inmediata de las autoridades y policía.

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR. (14 de mayo de 2018). *Qué es un conflicto social y qué efectos puede tener*. Obtenido de Conciencia social y económica: https://eacnur.org/es/blog/conflicto-social-que-es-y-efectos-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst

Arcos, L. G. (2021). *Manual Seguridad Ciudadana y Autoprotección.* Obtenido de Proyecto de Vinculación con la Sociedad Universidad Central del Ecuador, Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana.: https://repositorio.uce.edu.ec/archivos/jmera/Publicaciones/Publicaciones/MANUAL_SEGURIDAD_AUTOPROTECCION_UCE.pdf

Ardila, A. (2021). *Hallazgos en la Problemática de Seguridad Ciudadana en la Localidad de Suba.* Obtenido de Línea de investigación: Gestión de la Calidad, Control de Gestión y Gestión Tecnológica: https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/38575/ArdilaDelgadoAndres2021.pdf?sequence=2&isAllowed=y#:~:text=A%20nivel%20mundial%20los%20problemas,de%20descontento%20y%20falta%20de

Arriagada, L. G. (agosto de 1999). *Seguridad Ciudadana y violencia en América Latina: diágnostico y políticas en los años noventa.* (N. Unidas, Ed.) Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de Politicas Sociales: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6263/S998552_es.pdf

Berti Crespo, O. D. (2021). . La seguridad ciudadana fundamentada en la normativa legal ecuatoriana: caso Parroquia Alpachaca, Cantón Ibarra. *Revista Universidad y Sociedad, 13*(52), 339. Obtenido de https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2318/2289

Biglieri, M. A. (2019). CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA Y BIENESTAR SOCIAL: FUNDAMENTOS TEÓRICOS. *Revista Anuario de Investigaciones, 16*, 104. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/3691/369163433009/369163433009.pdf

Borja, J. (septiembre de 26 de 2010). *SEGURIDAD CIUDADANA: UN DESAFÍO PARA LAS POLÍTICAS LOCALES.* Obtenido de La Sociología En Sus Escenarios,: https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/6574

Brik, D. (30 de mayo de 2022). *Crisis de seguridad en Ecuador: cuando la realidad supera a la gestión*. Obtenido de FORMAS INÉDITAS DE VIOLENCIA: https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-seguridad_crisis-de-seguridad-en-ecuador--cuando-la-realidad-supera-a-la-gesti%C3%B3n/47634134

Busquet, J. (2017). *La Sociologia del Conflicto.* Universitat Oberta de Catalunya. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Jordi-Duran/publication/359482274_La_sociologia_del_conflicto_PID_00248352/links/623eeb5421077329f2d525cc/La-sociologia-del-conflicto-PID-00248352.pdf

Caballero, V. (13 de agosto de 2009). *Los conflictos sociales y socio ambientales en el sector rural y su relación con el desarrollo rural.* Obtenido de SEPIA XIII. Notas para un balance de investigaciones: https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/71267bc7fe0f83fa05257966007877e5/$file/los_conflictos_sociales_y_socioambientales.pdf

Cardenal, D. G. (2006). *Introducción a la Sociología* (Primera Edición ed.). España: Servicio de Reprografía, Encuadernación y Autoedición ULPGC. Obtenido de https://bibliotecavirtualceug.files.wordpress.com/2017/06/2287.pdf

Carlos Paez, I. P. (2018). Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: revisión de literatura (2007- 2017). *Revista Científica General José María Córdova, 16*(24), 86. Obtenido de http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v16n24/1900-6586-recig-16-24-83.pdf

Carrión, F. (2003). *La inseguridad ciudadana en la comunidad andina.* Quito-Ecuador: Editorial Diario Hoy. Obtenido de https://www.flacso.edu.ec/portal/files/docs/fc_inseguridad.pdf

Carvajal, J. (enero de 2010). Seguridad ciudadana y política. *Revista Novum Jus, 4*(1), 18. Obtenido de https://core.ac.uk/download/pdf/213559443.pdf

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2009). *INFORME SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS.* Fundación Open Society Institute. Italia: Organización de los Estados Americanos . Obtenido de https://www.cidh.oas.org/pdf%20files/SEGURIDAD%20CIUDADANA%202009%20ESP.pdf

Consejo de Proteccion de Derechos . (2 de junio de 2022). *La proteccion de la vida, integridad personal y seguridad ciudadana son deberes prioritarios del estado garante de derechos.* Obtenido de https://proteccionderechosquito.gob.ec/2022/06/02/14439558/

Constitucion de la Republica del Ecuador . (19 de junio de 2017). *CODIGO ORGANICO DE LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PUBLICO.* Obtenido de Registro Oficial Suplemento. Asamblea Nacional : https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/05/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-Entidades-de-Seguridad-Ciudadana-y-Orden-P%C3%BAblico.pdf

Córdova, M. (2007). Percepción de inseguridad: una aproximación transversal. *Revista Ciudad Segura*(15), 4. Obtenido de https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2623/1/BFLACSO-CS15-04-C%C3%B3rdova.pdf

Dammert, L. (2007). *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina* (Primera Edición ed.). (F. Carrión, Ed.) Quito: FLACSO. Obtenido de https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/40089.pdf

Defensoria del Pueblo de Ecuador. (2 de noviembre de 2022). *Seguridad Ciudadana y Unidad Nacional*. Obtenido de https://www.dpe.gob.ec/la-defensoria-del-pueblo-de-ecuador-ante-la-seguridad-ciudadana-y-por-la-unidad-nacional/

Delgado, M. (2008). Reconceptualizando la Seguridad: Cambio de Dilemas y Amenazas. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, 3*(2), 116-118. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/927/92712967006.pdf

Fernández, E. (2019). Evolución del concepto de seguridad. De lo local a lo global. *Revista Cuadernos de Gobierno y Administración Pública, 6*(1), 5. Obtenido de file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/maitgarc,+003-022.pdf

Figueroa, L. (s.f.). *Conceptos y Tipos De Delincuencia.* Obtenido de Concepto de delincuencia: http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/19617/capitulo2.pdf

González, M. (7 de febrero de 2020). *Las deficiencias del Gobierno contribuyen a la inseguridad.* Obtenido de Primicias: https://www.primicias.ec/noticias/politica/gobierno-inseguridad-migracion-tapar-deficiencias/

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2007). *Seguridad Ciudadana en America Latina: Una propuesta.* Obtenido de Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo: https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/2_2011/6482.pdf

Jacome, G. (24 de mayo de 2022). Ecuador: inseguridad y violencia golpean a la población. *Periodico Voz de America*. Obtenido de https://www.vozdeamerica.com/a/ecuador-inseguridad-y-violencia-golpean-a-la-poblacion/6586718.html

Jarrín, F. (jueves de diciembre de 2020). Durante la reunión del Comite de Seguridad Ciudadana se analizo el servicio integrado de seguridad ciudadana. *Periodico Digital*, pág. 2. Obtenido de https://www.gobernaciondebolivar.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/ARMADO-DIC.pdf

Jasso, L. (octubre de 2015). *¿Por qué la gente se siente insegura en el espacio público?* Obtenido de La politica pública de prevención situacional del delito.: https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/684/1/000145898_documento.pdf

Jorquera, C. (24 de octubre de 2022). Seguridad Ciudadana. *Revista Serie Minuta, 75*(22), 3. Obtenido de

https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/33719/1/N_75_22_Seguridad_Ciudadana.pdf

Kessler, B. F. (2015). Inseguridad y opinión pública: debates y líneas de investigación sobre el impacto de los medios. *Revista Mexicana de Opinión Pública, 19*, 42-43. Obtenido de https://www.elsevier.es/es-revista-revista-mexicana-opinion-publica-109-pdf-S1870730015000034

Martinez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Revista Politica y Cultura*(46). Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007

Mella, C. (2 de septiembre de 2022). *Ecuador alcanza la tasa más alta de muertes violentas de la última década*. Obtenido de Primicias: https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/ecuador-tasa-muertes-violentas-ultima-decada/#:~:text=Durante%20los%20primeros%20ocho%20meses,lo%20que%20va%20de%202022.

Mendieta, L. (1963). Introducción a la Sociologia de la Seguridad Social. *Revista Mexicana de Sociologia, 25*(3), 883. Obtenido de http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/58801/51993

Ministerio del Interior . (27 de marzo de 2023). *Informe de Reporte de Avances.* Obtenido de Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana y Prevencion de Delitos : https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/119.-Diseno-de-la-Estrategia-Nacional-de-Seguridad-Ciudadana.pdf

Ministerio del Interior. (2019). *Plan Especifico de Seguridad Publica y ciudadana 2019-2030.* Obtenido de Principios y propósitos de la Política de Seguridad Publica y Ciudadana: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-nacional-min-interior-web.pdf

Ministerio del Interior. (julio de 2019). *Plan Nacional de Seguridad Integral.* Obtenido de Plan Especifico de Seguridad Pública y Ciudadana : https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-nacional-min-interior-web.pdf#:~:text=De%20su%20lado%2C%20la%20seguridad,participaci%C3%B3n%20activa%20de%20la%20ciudadan%C3%ADa.

Montero, J. (2013). El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana. *Región y sociedad, 25*(58), 204. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v25n58/v25n58a7.pdf

Montero, J. (2013). El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana. *Revista Region y Sociedad, 25*(58), 205. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v25n58/v25n58a7.pdf

Omill, N. (noviembre de 2017). *Seguridad Ciudadana* . Obtenido de Introduccion al Trabajo Social.: http://filo.unt.edu.ar/wp-content/uploads/2015/11/introduccion_tsocial_seguridad_ciudadana_17_omill.pdf

Organización de las Naciones Unidas . (2010). *Aplicación del concepto de seguridad humana y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos.* Obtenido de Teoría y Práctica de la Seguridad Humana.: https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/97c70a6a-82ff-409c-a1de-438406607896.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Femicidio.* Obtenido de Comprender y abordar la violencia contra la mujer: https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_femicidio.pdf

Paz, E. (2013). La sociedad del miedo y la inseguridad: La construcción de un modelo político y social. *Revista Temas Sociales* (33), 22. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n33/n33_a02.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (15 de abril de 2014). *Sinopsis: Seguridad Ciudadana*. Obtenido de

https://www.undp.org/es/publications/sinopsis-seguridad-ciudadana#:~:text=15%20de%20Abril%20de%202014,una%20coexistencia%20segura%20y%20pac%C3%ADfica.

Ramírez, A. L. (2021). Efectos de la inseguridad Ciudadana en el bienestar de la población. *Revista Ciencia Andina*. Obtenido de https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/535/679

Real Academia Española. (2022). *Altercado*. Obtenido de Diccionario de la lengua española: https://dle.rae.es/altercado

Real Academia Española. (s.f.). *Asesinato*. Obtenido de Diccionario de la lengua española: https://dpej.rae.es/lema/asesinato

Remola, E. M. (s.f.). *EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL*. Obtenido de (CONDICIONAMIENTOS SOCIOLÓGICOS Y POLITICOS: file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-ElSistemaDeLaSeguridadSocial-2497126.pdf

Rivera, J. (4 de Enero de 2011). *EL CRIMEN ORGANIZADO*. Obtenido de INSTITUTO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD: https://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/EL_CRIMEN_ORGANIZADO-IES.pdf

Robles, A. (2014). Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. *Revista del Instituto de Ciencias Juridicas de Puebla*, *8*(34), 83. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/pdf/rius/v8n34/v8n34a6.pdf

Rodríguez, G. C. (2021). Seguridad Ciudadana Y Código de Policía en Colombia. En R. Reyes, *Historia de la seguridad ciudadana en el mundo* (pág. 731). Colombia. Obtenido de https://www.studeersnel.nl/nl/document/unesco-ihe-institute-for-water-education/cognitive-psychology/historia-de-la-seguridad-ciudadana-en-el-mundo/23133048

Rodriguez, L. (2013). *"Definición, fundamentación y clasificación de la violencia.* Obtenido de https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf

Rowland, M. (1998). *"Visión contemporánea de la corrupción"* . Obtenido de Fundación Esquel, Ecuador: https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D1D7AA08E451BA0205257DFF00703587/$FILE/III-M.Rowland-Vision.pdf

Ruiz, R. (Enero de 2009). *EVOLUCIÓN*. Obtenido de INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALE: https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/428trabajo.pdf

Santiago Escobar, J. M. (enero de 2004). *La Seguridad Ciudadana como Politica de Estado*. Obtenido de Un nuevo enfoque para la Seguridad Ciudadana.: https://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/06789.pdf

Simmel, G. (1918). *El conflicto en Sociología del antagonismo* (Primera Edicion ed.). Sequitur. Obtenido de https://www.academia.edu/45290221/Georg_Simmel_El_conflicto_en_Sociolog%C3%ADa_del_antagonismo

Sputnik. (28 de diciembre de 2022). Ecuador, un 2022 sacudido por la inseguridad y la violencia. *Periorido El País*. Obtenido de https://www.elpais.cr/2022/12/28/ecuador-un-2022-sacudido-por-la-inseguridad-y-la-violencia/

Tapia, J. (2013). La inseguridad pública: causas y consecuencias. *Revista El Cotidiano*(180), 104. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/325/32528338007.pdf

Tapia, J. (2013). La inseguridad pública: causas y consecuencias. *Revista El Cotidiano*(180), 104. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/325/32528338007.pdf

Tapia, J. (2013). La inseguridad pública: causas y consecuencias. *Revista el Cotidiano*(180), 103. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/325/32528338007.pdf

Tejerina, B. (1991). Las Teorias Sociologicas de Conflicto Social. Algunas Dimensiones Analiticas a partir de Marx y Simmel. *Revista Española de Investigaciones*

Sociológicas(55), 52. Obtenido de file:///D:/Users/Inteligencia/Downloads/Dialnet-LasTeoriasSociologicasDelConflictoSocialAlgunasDim-758600.pdf

Torres, A. (abril de 2005). *La seguridad ciudadana en Ecuador un concepto en construcción: Estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2000 y 2004.* Obtenido de Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana : https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/seguridad/seguridad-ciudadana/100-la-seguridad-ciudadana-en-ecuador-un-concepto-en-construccion/file

UNIR. (7 de diciembre de 2021). *¿Qué es la teoría del control social desde el punto de vista de la criminología?* Obtenido de Derecho: https://www.unir.net/derecho/revista/teoria-del-control-social/

Useche, Ó. (2008). Miedo, seguridad y resistencias: el miedo como articulación política de la negatividad. *Revista Latinoamericana Polis*(19). Obtenido de https://journals.openedition.org/polis/3893

Vargas, B. (2020). Bienestar social, Satisfacción de la vida y Características personales de violencia. *Revista Especializada en Ciencias de la Salud, 23*(1-2), 23. Obtenido de https://www.medigraphic.com/pdfs/vertientes/vre-2020/vre201-2c.pdf

Vásquez, C. (diciembre de 2005). *Aproximación sociológica al fenómeno de la seguridad ciudadana en Talca"* . Obtenido de Tesis para optar el titulo de Licenciadoen Sociologia : https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/106484/cs39-vasquez.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Vicente Sánchez, I. A. (2020). Análisis sobre seguridad ciudadana y desarrollo local en Ecuador. *Revista Polo del Conocimiento, 5*(12), 762. Obtenido de file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-AnalisisSobreSeguridadCiudadanaYDesarrolloLocalEnE-8042571.pdf

Vuanello, R. (2009). Inseguridad urbana y sus efectos: percepción de los jóvenes. *Revista Criminalidad, 51*(2), 36. Obtenido de http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v51n2/v51n2a03.pdf

Waldman, P. (2007). *El concepto de seguridad/inseguridad con especial referencia a la situación en America Latina.* Obtenido de Fundacion Manuel Jimenez Abad.: file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-ElConceptoDeSeguridadinseguridadConEspecialReferen-5764670.pdf

Zambrano, M. G. (2005). Seguridad ciudadana: el aporte de las metodologías implicativas. *Revista de Psicología., 14*(2), 65. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/264/26414205.pdf

Anexos

Anexo 1.- Encuesta realizada a los habitantes del Recinto Piedra Grande.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS CARRERA DE SOCIOLOGÍA

TEMA: "Evolución de la seguridad ciudadana en El Recinto Piedra Grandes del Cantón Echeandía, 2019-2021.

El objetivo de la presentación es conocer su opinión en relación a la "evolución de la seguridad ciudadana en el Recinto Piedra Grande del Cantón Echeandía 2019-2021), con el fin de obtener el título de Licenciado en Sociología en la Universidad Estatal de Bolívar

Gracias por su colaboración

1.- ¿Cuál considera que es el principal problema de seguridad ciudadana en el recinto?

Pandillaje

Robos/asaltos

Asesinatos

Homicidios

2.- Anteriormente como se manejaba la seguridad ciudadana en recinto piedra grande.

Reuniones comunitarias

Juntas Anti-Cuatreras

Seguridad Ciudadana

Rondas Nocturnas

3.- Cree usted que es importante que se emplee nuevamente la junta anti cuatrera en el recinto Piedra Grande

Importante

Muy Importante

Poco importante

Indiferente

4.- ¿**Cree usted que la organización de reuniones en el recinto Piedra Grande han sido útiles en la evolución y fortalecimiento de la seguridad?**

Muy útil

Poco útil

Innecesaria

5**.- La realización de rondas nocturnas en el Recinto Piedra Grande en los últimos años ha sido adecuado para mantener la seguridad ciudadana**

Totalmente adecuada

Adecuada

Indiferente

Inadecuada

Totalmente inadecuada

6.- **¿Considera usted que la participación de los habitantes del Recinto Piedra Grande ha fortalecido la evolución de la seguridad ciudadana de manera efectiva?**

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Es indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

7.- ¿Está de acuerdo que, durante los últimos años, en el recinto Piedra Grande se han implementado sirenas en el recinto para fortalecer la seguridad ciudadana?

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Es indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

8.- ¿Durante los últimos años como se ha sentido en el Recinto Piedra Grande en referencia a la seguridad ciudadana?

Tranquilo

Intranquilo

Satisfecho

Asustado

9.- ¿Está de acuerdo que se implementen nuevas estrategias que ayuden a ampliar una mejor evolución de seguridad ciudadana en el Recinto Piedra Grande?

Muy de acuerdo

De acuerdo

Poco de acuerdo

Nada de acuerdo

Desconozco

10.- ¿Cómo califica el enfoque de bienestar social ciudadano en el recinto piedra grande con respecto a la seguridad en los últimos años?

Sobresaliente

Muy bueno

Bueno

Regular

11.- ¿Usted considera que las autoridades han cumplido con todas las funciones necesarias para brindar bienestar social ciudadana en el Recinto Piedra Grande?

Mucho

Poco

Nada

No hay autoridades

12.- ¿Durante los últimos años las autoridades competentes que compromisos han brindado con fin de mantener la seguridad ciudadana en el Recinto Piedra Grande?

Bienestar social

Calidad de vida

Políticas de seguridad

Seguridad Ciudadana

13.- ¿Cuál cree que son los problemas que ha enfrentado el Recinto Piedra Grande, en los últimos años, que afectan al bienestar social ciudadano en el Recinto Piedra Grande?

Inseguridad ciudadana

Desempleo

Delincuencia

Ninguno

14.- ¿En la actualidad la seguridad social ciudadana en el recinto piedra grande es?

Seguro

Preocupado

Inseguro

Optimista

15.- Como es su recinto con respecto a la seguridad ciudadana comparado con un año atrás.

Totalmente Seguro

Seguro

Inseguro

Desconozco

Anexo 2.- Evidencias fotográficas



Anexo 2.1. Encuesta realizada para conocer la evolución de la seguridad ciudadana.



Anexo 2.2. Encuesta a un adulto mayor con fin de conocer la evolución de seguridad ciudadana.



Anexo 2.3. Encuesta al personal del Recinto Piedra Grande



Anexo 2.4. Visita a los ciudadanos del Recinto Piedra Grande



Anexo 2.5. Realización de encuestas para conocer el bienestar social ciudadano